

# **Informe de Coherencia de Políticas para el Desarrollo**

**PERÍODO 2011 y 2012**

**31 de diciembre de 2013**



## Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos y Metodología del Informe.....	5
3.	Marco de referencia.....	9
4.	Análisis de la CPD en España.....	21
	Anexos.....	48



## 1. Introducción

---

Desde una perspectiva amplia, la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) se concibe como la interacción de todas las políticas relevantes en un determinado contexto respecto a los objetivos de desarrollo. El CAD la ha definido como el trabajo para *“asegurar que los objetivos y resultados de la política de cooperación de un gobierno no sean dañados por otras políticas del mismo gobierno que impactan sobre los países en desarrollo; y que esas otras políticas, donde sea posible, apoyen los objetivos de desarrollo”*.

La CPD es un concepto amplio que no cuenta con una definición consensuada y universalmente aceptada, ni tampoco con una única clasificación de los distintos tipos de coherencia<sup>1</sup>. Está aceptado en cualquier caso que la ayuda al desarrollo constituye un pequeño capítulo dentro del amplio conjunto de políticas públicas de los países industriales con efectos sobre los países en desarrollo<sup>2</sup>.

A pesar de esta complejidad en la definición de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo sí que se quiere señalar que la Cooperación Internacional para el Desarrollo se articula en el marco de la acción exterior como país. Se puede argumentar, y así son numerosos autores los que debaten la tensión que surge entre los fines de política de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y no-AOD al servicio de un país hacia los países en desarrollo.

En primer lugar, sería necesario estudiar las incoherencias que surgen entre la política de cooperación y otras políticas. Este argumento surgió durante la década de los noventa por parte de la comunidad de desarrollo como resultado del declive sustancial en la AOD y el incremento de la presión para mejorar la eficacia y eficiencia de la cooperación al desarrollo. En el contexto actual, marcado por un nuevo declive generalizado de la AOD entre los países donantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), junto con el debate que plantea un cambio de la Ayuda Oficial al Desarrollo (concepto actual) al Apoyo Total al Desarrollo (nuevo concepto y medida)<sup>3</sup>, ha vuelto a reavivar aun más esta cuestión.

Más allá de la visión más crítica de la CPD, su importancia radica en la respuesta que supone a los retos de la globalización y como requisito para lograr la gobernanza global. El contexto globalizado actual ha terminado de desdibujar la distinción entre política nacional e internacional, adquiriendo todas las políticas públicas una dimensión global, incluida la de cooperación, como se refleja en el enfoque global actual sobre el Post2015.

En ese sentido, una perspectiva más amplia y estratégica de la cooperación internacional al desarrollo, tanto de la multilateral como de la bilateral, requiere por tanto de una mayor coordinación entre actores que permita insertar las actividades derivadas de la ayuda al desarrollo en un mismo planteamiento y objetivo general de desarrollo —que debería ser liderado por el país receptor, bajo el principio de apropiación—. Pero, más allá de la ayuda, dicho enfoque estratégico implica también una visión más completa de los elementos que determinan el desarrollo de los países y sus obstáculos, retos y oportunidades en el logro de unos mayores niveles de bienestar social y económico<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> [http://www.fride.org/uploads/Coherencia\\_Documento.base\\_ES.pdf](http://www.fride.org/uploads/Coherencia_Documento.base_ES.pdf)

<sup>2</sup> <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT42.pdf>

<sup>3</sup> La necesidad de una visión más global de los flujos que llegan a los países socios que permita establecer una estrategia adecuada hacia los diferentes escenarios que se dan en los distintos tipos de países, ha llevado al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) a una ampliación de miras y a la discusión sobre nuevos conceptos y medidas.

<sup>4</sup> [www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3eeb04804f0195de895bed3170baead1/MasAlladelaAyuda\\_Introduccion.pdf?MOD=AJPERES](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3eeb04804f0195de895bed3170baead1/MasAlladelaAyuda_Introduccion.pdf?MOD=AJPERES)



Desde la perspectiva de la Política de Cooperación Española, existen cuatro elementos fundamentales, que desde distintos enfoques justifican la toma en consideración de la variable de Desarrollo en el resto de políticas públicas:

1. Los Objetivos del Milenio (ODM) que surgieron, entre otras muchas causas, para dar respuesta a la globalización<sup>5</sup> e incluyeron en su octavo objetivo acciones específicas en el ámbito de la CPD. En la actualidad, ha comenzado el debate conocido como Agenda de Desarrollo Post 2015 para reemplazar los ODM. De acuerdo con el panel de alto nivel de expertos, este proceso va a necesitar *“debatir un marco de políticas verdaderamente internacional para lograr el desarrollo”*, por lo que la CPD con seguridad va a ser un elemento fundamental en el debate. La Administración se encuentra actualmente en un proceso de configuración del posicionamiento de España en la Agenda post2015 para el cual será necesario contar con la adecuada coordinación con el resto de actores, incluida la AGE, y la adopción de posturas consensuadas en distintas materias.
2. La agenda internacional, reflejada en la participación española en reuniones de alto nivel como el G20, la organización en España de eventos de alto nivel como la consulta temática sobre seguridad alimentaria en el contexto post2015, así como la condición de país candidato al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (NNUU), continúan poniendo de relieve la importancia de la Política de Cooperación como parte de la imagen de España en el exterior.
3. En el contexto geopolítico, el aumento en el número e impacto de los efectos transfronterizos, regionales y globales asociados al contexto actual han puesto sobre la mesa el debate fundamental acerca de la capacidad del sistema para sostenerse y mejorar en el futuro. El desarrollo sostenible, que busca precisamente dar respuesta a este reto, constituye uno de los principios fundamentales de la gobernanza global y conlleva una responsabilidad compartida por todas las políticas.
4. En el contexto nacional, la aprobación del Proyecto de Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado supondrá que la CPD adquiera la configuración de una política esencial para la acción exterior, indispensable para lograr su eficacia y coordinación.

El presente informe presta atención a las cuestiones más relevantes de la CPD, reflejando en la medida de lo posible la acción exterior de España llevada a cabo por los organismos de la Administración General del Estado (AGE), distintos de la Secretaría de Estado de Cooperación y para Iberoamérica (SECIPI), que puede ser relevante respecto a la Política Española de Cooperación.

La primera parte del Informe cubre los aspectos más transversales, incluido el marco de referencia internacional y nacional, los progresos realizados desde el último informe, así como los elementos más importantes que introducen la CPD en el contexto de las políticas españolas. Se tratará, entre otros objetivos, de describir y estudiar los instrumentos y procesos disponibles para la mejora en la gestión de la CPD.

A continuación, la segunda parte se centra en mostrar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el periodo en consideración. Esta descripción se realizará en el ámbito del IV Plan Director de la Cooperación Española. El contexto actual, marcado entre otros aspectos por el debate post2015, junto con el nuevo enfoque dado a la Cooperación Española basado en Resultados de Desarrollo, hacen más provechoso el trabajo en materia de CPD si éste se hace con vistas al futuro.

Por último, se abordarán los principales retos para el nuevo periodo de trabajo, junto con una propuesta de recomendaciones, siempre entendiendo la CPD como un proceso continuo,

---

<sup>5</sup> “Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo”. NNUU, Declaración del Milenio (2000).



acumulativo y progresivo de pasos hacia la consecución de una política exterior española más armonizada con el Desarrollo.

## 2. Objetivos y Metodología del Informe

Desde numerosos Organismos Internacionales se concibe la CPD como un proceso integrador de las múltiples dimensiones del desarrollo en todas las etapas del diseño de políticas cuyos objetivos, entre otros muchos son<sup>6</sup>:

- En primer lugar, la coherencia horizontal, que pretende que cada política individual apoye a las otras o al menos no entre en conflicto con ellas, preservando los intereses públicos agregados.
- En segundo lugar, la coherencia vertical, que asegura una correspondencia entre los objetivos que persiguen los ciudadanos y los medios y acciones que a nivel político se están poniendo en marcha. En este caso el sentido de la coherencia es muy cercano al de eficiencia (*efficiency*) programática y operativa: se actúa de acuerdo con el mejor modo de conseguir aquello que se dice desear.
- Por último, la coherencia temporal, que asegure que las políticas serán consistentes con las medidas que se tomen a lo largo del tiempo. En este caso, el sentido de la coherencia está relacionado con lo que cabría denominar la eficiencia dinámica de la acción de gobierno (*consistency*).

Los países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE están realizando esfuerzos para lograr una mayor coherencia de políticas respecto a los países que consideran prioritarios, sus principales sectores y ámbitos de trabajo. Asimismo, las evaluaciones realizadas a la Cooperación Española apuntan la necesidad de fortalecer los mecanismos para promover la CPD, así como la mejora en la capacidad de análisis y gestión del impacto que las políticas no necesariamente financiadas con AOD puedan tener en el desarrollo de nuestros países socios.

De acuerdo con la normativa vigente<sup>7</sup>, corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación *“El impulso de las políticas para el desarrollo en el conjunto de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otros Departamentos ministeriales”*. Igualmente, el Consejo de Cooperación al Desarrollo tiene, entre otros requisitos, que *“Informar anualmente sobre el cumplimiento del principio de coherencia en las actuaciones [...] realizadas por los diversos organismos de la AGE”*<sup>8</sup>. Por todo ello, el pasado mes de julio de 2013 tuvo lugar la constitución de la Red de Puntos Focales de CPD donde, de cara a su reactivación, se revisó el estado de situación de la CPD, así como de las funciones de la red y el plan de trabajo previsto, incluyendo entre otras tareas la propuesta de elaboración del Informe de Coherencia de Políticas para los años 2011 y 2012.

El presente informe pretende contribuir al proceso de CPD arrojando luz sobre los progresos realizados en la promoción de un mayor grado de coherencia entre las principales políticas españolas que afectan a los países socios, así como para identificar las principales cuestiones pendientes que deben ser tomadas en consideración para la acción futura.

Para ello, el informe ha de concebirse como un elemento de base del proceso de la CPD en España a partir del cual crear nuevas dinámicas que impulsen la coordinación y el trabajo conjunto de la

<sup>6</sup> OCDE (2000): *Governance and Coherence. The PUMA Mandate, the Challenge and the Concept*, París.

<sup>7</sup> Conforme a la letra g) del artículo 10.2 del RD 342/2012 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

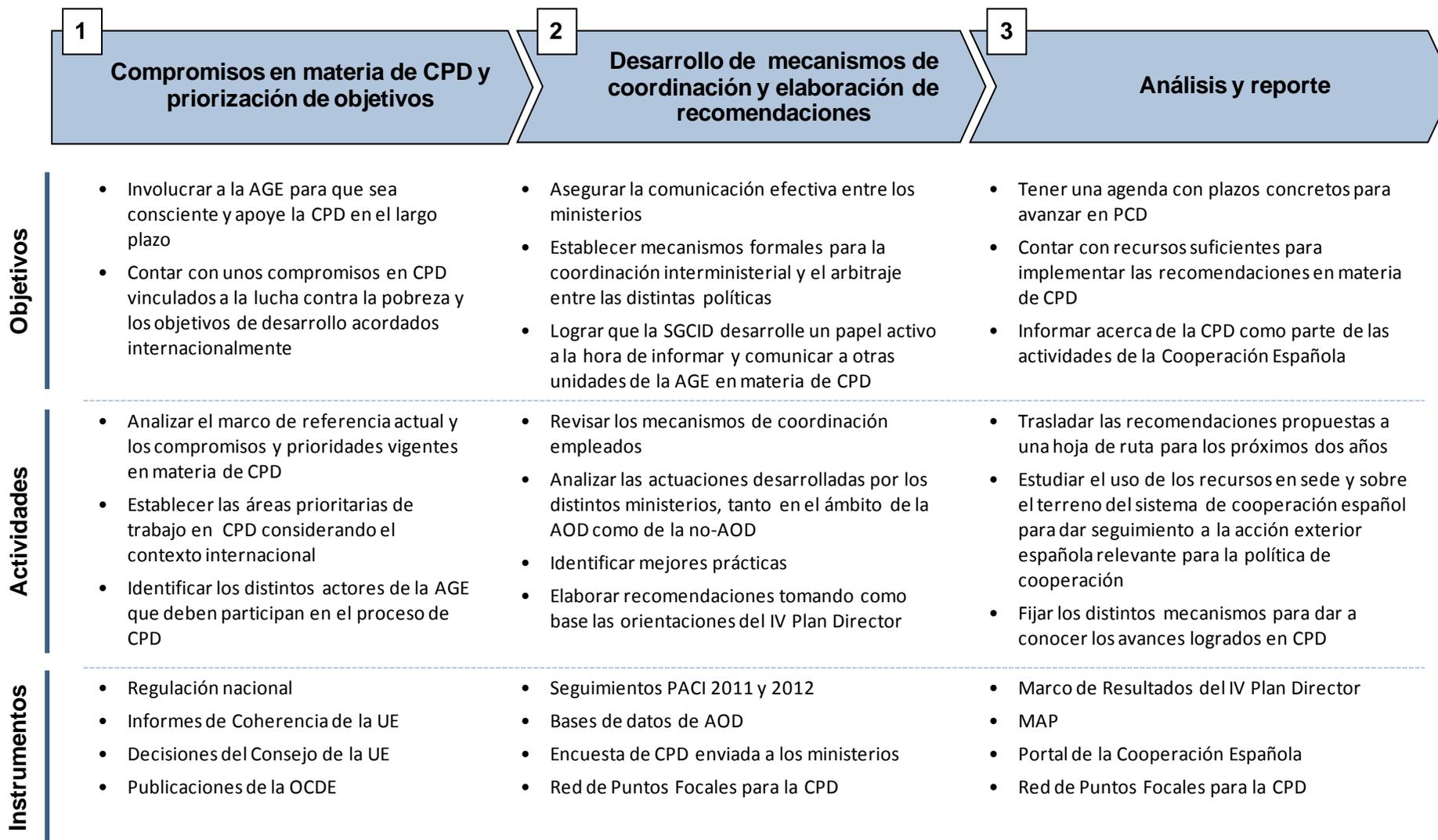
<sup>8</sup>Según el punto f) del Art. 2 del R.D. 2217/2004 sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo.



AGE en materia de cooperación al desarrollo. No se trata tanto de identificar errores o malas prácticas, cuanto en trabajar para poner los medios y mecanismos necesarios para que el desarrollo de la acción exterior durante los próximos dos años se lleve a cabo de una manera cada vez más coordinada y armonizada con respecto a la política de cooperación española, así como para poner de manifiesto las potenciales sinergias y ventajas del trabajo conjunto.

La propuesta metodológica que se ha seguido para la elaboración del informe está estructurada en tres fases. La recogida de datos elaborada por la AGE ha estado orientada desde un principio a la consecución de evidencias fácticas de rigor tanto en el campo de la cooperación al desarrollo como del de otras actuaciones fuera del ámbito de la AOD pero con una posible vinculación con la política de cooperación. Para ello, se han empleado como fuentes principales de información:

- Los volcados estadísticos de los Seguimientos del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2011 y 2012 donde se encuentran recogidas las actuaciones de los Ministerios catalogadas como AOD. Para facilitar la asignación de las distintas orientaciones y líneas de acción en las intervenciones, se ha realizado una correlación entre las líneas de acción y los sectores CRS (*Creditor Reporting System*) del CAD, empleando para ello la tabla de equivalencia incluida como Anexo II del Informe.
- Una encuesta dirigida a los distintos Ministerios y canalizada a través de la Red de Puntos Focales solicitando información relativa a la acción exterior, AOD y no AOD, llevada a cabo durante los años 2011 y 2012.





## 2.1. Unidades implicadas y Alcance de análisis de la CPD

El alcance en la toma de datos para la elaboración del informe ha abarcado todos los departamentos ministeriales, un número elevado de unidades de estos ministerios, así como otros organismos pertenecientes al sector público administrativo. Asimismo, con un carácter minoritario se han recibido aportaciones provenientes de otro tipo de entidades que integran el sector público y que se encuentran bajo la dependencia o vinculación de la AGE, como las entidades públicas empresariales Radio Televisión Española (RTVE) o Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

En este sentido, de cara a futuros análisis y solicitar información a otros ministerios en materia de CPD, sería necesario establecer un análisis previo para determinar unos criterios específicos en cuanto al alcance del análisis dentro de la estructura que compone el sector público instrumental de la AGE. Para ello, se propone la elaboración de un estudio por parte de la Comisión de Seguimiento de CPD del Consejo de Cooperación que identifique y analice a organismos dependientes de la AGE cuyas actividades guarden relación con países prioritarios de la Cooperación Española o sean receptores de AOD, de cara a su incorporación en los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la coherencia de las políticas. En este sentido, se tomarán en consideración:

- Organismos autónomos.
- Entidades públicas empresariales.
- Sociedades mercantiles públicas.
- Fundaciones del sector público.



### 3. Marco de referencia

---

#### 3.1. La CPD en la UE

La Unión Europea ha reafirmado recientemente sus compromisos en materia de CPD<sup>9</sup> y ha recordado a los Estados Miembros (EEMM) su obligación con respecto al Tratado FUE de tener en cuenta los objetivos de la cooperación al desarrollo en las políticas que puedan afectar a los países socios, así como para perseguir el logro de dichos objetivos en el marco de la acción exterior de la Unión Europea (UE)<sup>10</sup>.

La CPD es un elemento de relevancia de acuerdo con “Programa para el Cambio”<sup>11</sup>, siendo respaldado en otros documentos como las conclusiones del Consejo sobre el enfoque de la UE sobre comercio, crecimiento y desarrollo en la próxima década<sup>12</sup> o en el enfoque global de migraciones y movilidad<sup>13</sup>. Asimismo, la UE ha reiterado su decisión de centrarse en el plazo más inmediato en aspectos ligados con el comercio y las finanzas, el cambio climático, la seguridad alimentaria, las migraciones y la seguridad<sup>14</sup>.

El último de los informes bienales que elabora la Comisión sobre CPD ha puesto de manifiesto un renovado interés por la materia, tanto a nivel político como técnico. La CPD no sólo ha seguido siendo una prioridad política en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, también ha contado con un mayor interés político, posiblemente gracias a su relevancia en el debate Post-2015 y una mayor presión ejercida por la sociedad civil. De los 28 EEMM, 17 informaron acerca de compromisos adoptados en materia de CPD, así como de la toma en consideración de los objetivos de desarrollo en otras políticas<sup>15</sup>.

El Parlamento Europeo está a punto de emitir una resolución sobre el informe de coherencia de Políticas en materia CPD de la Comisión Europea 2013 (disponible la propuesta de resolución de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo en su versión en inglés<sup>16</sup>).

La UE se encuentra actualmente a la vanguardia de la agenda CPD y tiene previsto seguir evaluando el impacto de sus políticas sobre los objetivos de desarrollo. Para ello, se ha propuesto reforzar su diálogo nacional sobre coherencia y continuará promoviendo la CPD en los foros internacionales para ayudar a configurar un entorno que apoye los esfuerzos de los países más pobres.

---

9 Conclusiones del Consejo de la UE sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo, mayo de 2012

10 Artículo 208, párrafo 2º del TFUE.

11 Conclusiones del Consejo de la UE sobre la Agenda para el Cambio, 14 de mayo de 2012

12 Conclusiones del Consejo de la UE sobre Comercio, crecimiento y desarrollo en la próxima década, 16 de marzo de 2012

13 Conclusiones del Consejo de la UE sobre el enfoque global de migraciones y desarrollo, 3 de mayo de 2012

14 Programa de trabajo de CPD de la Comisión Europea para el periodo 2010-2013

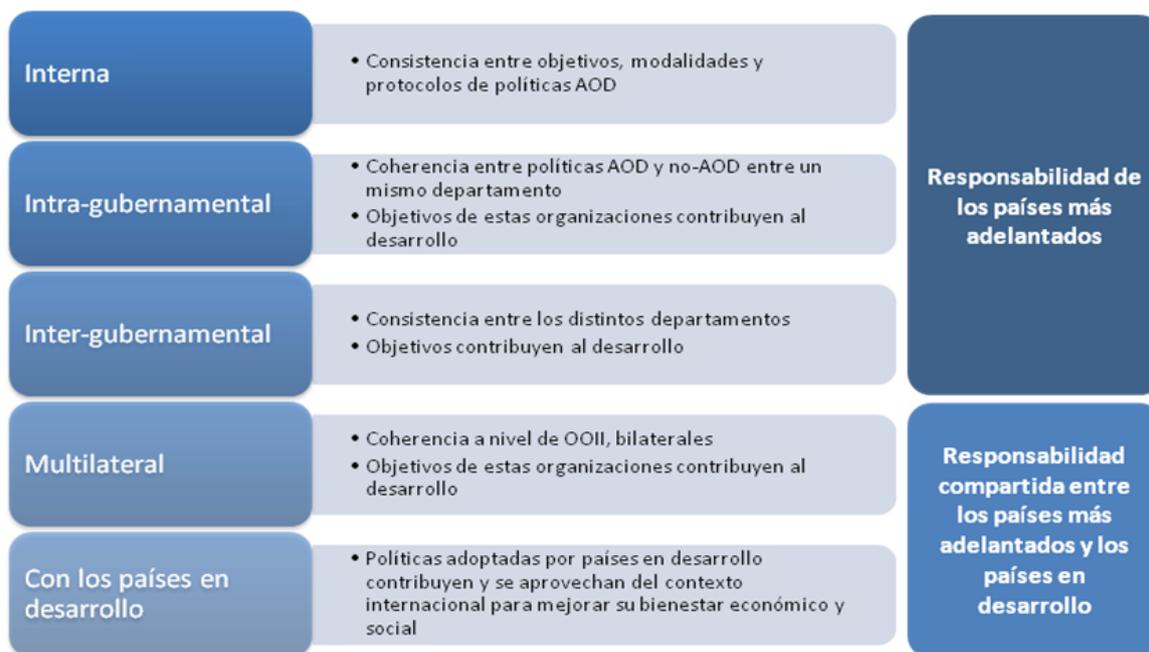
15 De acuerdo con el informe Algunos EEMM como Dinamarca, Suecia, Bélgica o República Checa han desarrollado planes específicos en materia de CPD o identificado áreas prioritarias.

16 <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A7-2014-0161+0+DOC+PDF+V0//EN>



### 3.2. La CPD en la OCDE

La OCDE es una de las instituciones, junto con la UE, que más ha avanzado en el estudio de la CPD. Aunque existen varias tipologías de estudio, el marco de trabajo para la CPD empleado por la OCDE distingue cinco dimensiones estrechamente relacionadas y que se refuerzan mutuamente<sup>17</sup>:



Fuente: OCDE, elaboración propia.

Nota: en el caso de España, las dimensiones intra e inter gubernamentales pueden denominarse intra e inter AGE.

Así, para poder realizar progreso en materia CPD es necesario trabajar en todas las dimensiones desde una perspectiva integral. Los últimos mensajes clave emitidos por la OCDE de cara a la promoción de la CPD abogan por:

- En primer lugar, una mayor coherencia de las políticas para el desarrollo en múltiples niveles (nacional, regional y global) es necesaria para: tratar la multidimensionalidad de los desafíos de desarrollo cada vez más complejos, y asegurar el logro de los objetivos mundiales de desarrollo existentes y futuros;
- En segundo lugar, un enfoque actualizado y amplio para CPD debe basarse en la acción colectiva, la responsabilidad compartida y los beneficios mutuos. Esto es fundamental para hacer frente a las condiciones sistémicas que limitan el desarrollo y el crecimiento.
- En tercer lugar, un enfoque más proactivo de la CPD podría facilitar la acción colectiva y la voluntad política. Debe basarse en una mayor sinergia entre las diferentes políticas en los ámbitos económicos, sociales, ambientales, legales y políticos para crear un entorno propicio para el desarrollo y el crecimiento inclusivo y sostenible

<sup>17</sup> Better Policies for Development. In Focus: Policy Coherence for Development and Global Food Security 2013. Accesible en: [http://www.oecd.org/pcd/PoliCoh\\_PDFforWeb\\_270513.pdf](http://www.oecd.org/pcd/PoliCoh_PDFforWeb_270513.pdf)



### 3.3. Ley de Cooperación

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo hace referencia a la CPD en sus objetivos (Artículo 3):

*e) Impulsar las relaciones políticas, económicas y culturales con los países en vías de desarrollo, desde la coherencia con los principios y demás objetivos de la cooperación.*

Además, el texto refleja la importancia de la CPD incorporando un principio diferenciado de coherencia (artículo 4):

*Los principios y objetivos señalados en los artículos anteriores informarán todas las políticas que apliquen las Administraciones públicas en el marco de sus respectivas competencias y que puedan afectar a los países en vías de desarrollo.*

### 3.4. La Ley de Acción Exterior y la CPD

El pasado día 25 de marzo ha sido aprobada la Ley 2/2014 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado que tiene como objeto (art. 1) regular la Acción Exterior del Estado<sup>18</sup>, enumerar sus principios rectores, identificar los sujetos y ámbitos de la misma, establecer los instrumentos para su planificación, seguimiento y coordinación y ordenar el Servicio Exterior del Estado, para asegurar la coordinación y coherencia del conjunto de actuaciones que la constituyen y su sujeción a las directrices, fines y objetivos de la Política Exterior.

Asimismo, el artículo 23 en su segundo punto establece en materia de Cooperación para el Desarrollo que las prioridades geográficas y sectoriales y los principios y líneas estratégicas marcadas por el Plan Director de la Cooperación Española vigente deberán ser incorporados a la Acción Exterior en materia de cooperación al desarrollo de todos los órganos y organismos públicos.

De esta forma y en coherencia con los siete principios básicos consagrados en la Ley de Acción Exterior y del Servicio Exterior del Estado (unidad de acción en el exterior; lealtad institucional y coordinación; planificación; eficiencia; eficacia y especialización; transparencia y servicio al interés general) la CPD adquiere la configuración de una política esencial para la acción exterior, indispensable para lograr la eficacia y la coordinación de la acción exterior.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley establece el sometimiento a estos principios no sólo de los órganos constitucionales y de las Administraciones Públicas, sino de todos los organismos públicos, las sociedades estatales, las fundaciones públicas y entidades consorciadas y cualesquiera otras entidades vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas que actúen en el exterior.

De ello se desprende, en aras a alcanzar la CPD, la idoneidad de incluir dentro del informe de CPD las acciones en materia de Cooperación al desarrollo efectuadas además de por el Sector Público Administrativo, (ya incluido en el informe de CPD) las efectuadas por el Sector Público Empresarial (entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles de capital público) así como incluir también dentro de su ámbito de aplicación, las actuaciones en materia de CD realizadas por el

---

<sup>18</sup> El proyecto de Ley define la acción exterior como Acción Exterior del Estado el conjunto ordenado de las actuaciones que los órganos constitucionales, las AAPP y los organismos, entidades e instituciones de ellas dependientes llevan a cabo en el exterior, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desarrolladas de acuerdo con los principios establecidos en esta ley, en particular el de unidad de acción en el exterior, y con observancia y sujeción a las directrices, fines y objetivos establecidos por el Gobierno en el ejercicio de su competencia de dirección de la Política Exterior.



Sector público fundacional regulado por Ley 50/2002 e integrado por las fundaciones del sector público estatal.

### 3.5. La CPD en el Sistema de Cooperación Español

A la hora de poner las bases de la Cooperación Española, el IV Plan Director reconoce que prácticamente todos los países del CAD de la OCDE se han embarcado en reformas determinadas a focalizar sus esfuerzos hacia una mayor coherencia de políticas, tanto con relación a los países que consideran prioritarios, como en cuanto a sus principales sectores y ámbitos de trabajo. Por ello, el IV Plan Director hace un especial reconocimiento al hecho que las políticas, más allá de la política de cooperación, tienen un fuerte impacto sobre los países en desarrollo y dedica parte de su contenido a la CPD.

Para la elaboración de la planificación de la política de cooperación actual, se ha partido de las recomendaciones resultado de ejercicios y reflexiones llevados a cabo en 2011<sup>19</sup>. Todos los documentos hacen referencia a la CPD y establecen recomendaciones que en la mayoría de los casos apuntan a la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de promoción de la CPD, así como de mejorar la capacidad de análisis y gestión del impacto que las políticas no necesariamente financiadas con AOD puedan tener en el desarrollo de nuestros países socios.

#### **Informe de la Subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo española del Congreso de los Diputados**

La Subcomisión reconoce que el impacto de la crisis económica internacional, obliga a una ayuda más eficaz, haciendo más urgentes los avances en la coherencia de políticas.

De cara a evitar duplicidades y aumentar el valor añadido de la cooperación a todos los niveles, el documento hace un llamamiento para que la Cooperación Española sea capaz de hacer un esfuerzo de complementariedad, coordinación, armonización, redefinición y coherencia de políticas entre todas las Administraciones que, a día de hoy, hacen cooperación al desarrollo.

<sup>19</sup> Examen de pares sobre la Cooperación Española del CAD de la OCDE; la Evaluación intermedia del Plan Director de la Cooperación Española 2009 – 2012; el Informe de la Subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo española del Congreso de los Diputados.



### Evaluación Intermedia del III Plan Director

La Evaluación pone en evidencia que los espacios de coordinación entre los actores centrales del sistema de cooperación y los Ministerios con peso específico en materia de AOD —claves en la consideración de la CPD— no cuentan todavía con la fortaleza suficiente para garantizar avances claros. Si bien se han producido algunos progresos, se considera necesario contar con un mayor anclaje institucional. Para ello, la evaluación propone como recomendaciones:

- La red de puntos focales debe avanzar en su funcionamiento e incidir más activamente en las agendas departamentales.
- La Unidad de Coherencia de Políticas debe dotarse de personal para abordar sus competencias.
- El Consejo de Cooperación debería establecer un escenario específico para formular recomendaciones sobre la implementación del principio de coherencia basado en un análisis en profundidad de la realidad de la Administración Española, sobre la base de la información generada por ésta.

### Examen Inter Pares del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

En 2011 el CAD llevó a cabo un informe inter pares de la cooperación española preparado en colaboración con las examinadoras de Irlanda y Suecia. El documento reconoce los esfuerzos de España para cumplir firmemente con su compromiso legal de coherencia política al desarrollo, especialmente a la hora de establecer nuevas instituciones. Sin embargo, también pone de manifiesto que España no cuenta con capacidad suficiente de análisis y gestión de los asuntos de coherencia política. Para gestionar los esfuerzos de CPD de manera que informe e influya en la política, se ha recomendado:

- Reforzar su capacidad para analizar las políticas de coherencia, y garantizar que la información sobre el análisis y las decisiones de coherencia de políticas fluye libre y eficazmente entre los órganos existentes. En este sentido, la red de puntos focales debería proporcionar información y así garantizar que España tiene suficiente capacidad para analizar y supervisar el impacto en desarrollo de las políticas y consolidar información disponible para influir en las decisiones políticas.
- Se debe hacer hincapié en tres áreas de mejora:
  - Vincular los órganos institucionales que tienen el mandato de velar por la coherencia de políticas.
  - Emplear sus recursos para dar seguimiento al impacto de las políticas de España de una manera más eficiente, tanto a nivel de la administración como de la sociedad civil.
  - Aplicar sistemáticamente el enfoque de “whole-of-government”; por ejemplo, teniendo una visión clara de cómo los esfuerzos para el desarrollo de la AOD y la no-AOD pueden reforzarse el uno al otro para cada programa de cooperación.



Partiendo de estas premisas, el IV Plan Director de la Cooperación Española realiza un compromiso explícito en materia de CPD y reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos para promover la CPD. Este hecho queda claramente especificado en el llamamiento que el IV Plan Director hace para que la política de cooperación contribuya como elemento integrador de la acción exterior. La cooperación es, entre otros aspectos, una manera de proyectar la “marca España” en la comunidad internacional, reforzando su credibilidad, por lo que hay que trabajar por una mayor coherencia de la acción exterior que redunde en un mayor impacto de todas las políticas en los países socios.

El contexto global actual ha llevado a la Cooperación Española a considerar que debe dar pasos adelante para disminuir el alto grado de dispersión y debe aumentar sus esfuerzos para ser más eficaz. Se considera que existe una excesiva fragmentación de las intervenciones y se ha intentado cooperar con un gran número de países, desde múltiples frentes y prestando apoyo a numerosos organismos internacionales. En este sentido, la apuesta que el IV Plan Director hace por la concentración multilateral, geográfica y sectorial lleva implícita la necesidad de trabajar más aún si cabe por una mayor CPD y aplicar los enfoques “whole-of-government” más sistemáticamente. Para ello, se considera necesario establecer relaciones más estratégicas entre los actores que componen el sistema de cooperación, incluida la AGE, de forma que se favorezca la complementariedad y se aprovechen el potencial y recursos que ofrece cada actor.

### Marco Institucional y mecanismos disponibles para la CPD



El sistema de cooperación cuenta con diversos organismos para asegurar que el conjunto de políticas mejoren la CPD:



- La Comisión Interministerial constituye la más alta instancia para la coordinación entre los distintos Ministerios donde poder consensuar posiciones respecto a cuestiones de coherencia de políticas.
- La Red de Puntos Focales. Cada Ministerio ha designado un punto focal con rango de Director General, constituyéndose una red de representantes de todos los Ministerios que permitirá hacer llegar a todas las unidades de la AGE las orientaciones en materia de CPD, así como mejorar la comunicación y los flujos de información.
- Durante 2013 se ha reforzado dentro de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) un Área de Eficacia de la Ayuda y Coherencia de Políticas. Esta área se ocupa de la coordinación de diferentes actividades relacionadas con la CPD y da seguimiento en la agenda internacional a las distintas cuestiones y avances en la materia, participando por ejemplo en la red de puntos focales nacionales en CPD de la OCDE. El área apoya a la red de puntos focales y proporciona información y capacidad analítica en materia de CPD.
- Las distintas áreas de la SGCID mantienen contactos informales con sus homólogos de otros Ministerios en cuestiones que atañen a la política de cooperación reforzando la coordinación a nivel técnico. Destacan, por ejemplo, la coordinación de posicionamientos en espacios como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los foros internacionales sobre temáticas compartidas en materia de agricultura y seguridad alimentaria; el trabajo conjunto entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y SGCID del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) para dar seguimiento a cuestiones sobre biodiversidad y medio ambiente; el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) se coordina tanto con SGCID como con la AECID en relación con los temas de salud, desigualdades y derechos humanos, personas con discapacidad, infancia e igualdad de género, así como la participación en foros internacionales, definición de planes nacionales de igualdad, actividades de difusión y formación sobre género y desarrollo. La labor desarrollada por el área de estadística para la recogida e intercambio de información sobre la AOD o entre el área de desarrollo económico y Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) en materia de comercio y la iniciativa Aid for Trade. Durante 2012 este tipo de coordinación ha sido especialmente relevante en el contexto de la Conferencia de desarrollo sostenible de Naciones Unidas Rio+20. También hay que señalar que se han iniciado en 2013 contactos informales entre la SGCID, el Ministerio de Justicia y el MAEC para la coordinación de la participación de España en la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos, teniendo en cuenta que es un organismo internacional que tiene como objetivo el fomento de la cooperación jurídica internacional entre los EEMM y el papel que puede desempeñar España como con otras instancias internacionales, como el Consejo de Europa y la propia UE. En estos momentos, se está valorando la constitución de un Comité de Seguimiento tripartito para el seguimiento del Fondo AECID-COMJIB que incluya a representantes de la AECID, COMJIB y Ministerio de Justicia.

El marco institucional para la CPD cuenta con toda una serie de instrumentos o mecanismos que facilitan los vínculos entre las distintas unidades de la AGE y el sistema de cooperación, mejorando el flujo de información relevante y la comunicación, tanto en sede como en terreno.

Además de contar con un marco legal y un compromiso político con la CPD, en los últimos años se ha promovido activamente la toma en consideración de la CPD en los instrumentos de la Cooperación Española.



### Los Marcos de Asociación País

Los Marcos de Asociación País (MAP) son el principal instrumento de planificación estratégica y geográfica del conjunto de la Cooperación Española, sin menoscabo de que cada agente disponga de sus propios documentos de planificación.

Los MAP, al igual que los Marcos de Asociación Estratégica (MAE) en el ámbito multilateral, constituyen por lo tanto elementos clave para la CPD ya que permite articular de forma global la relación bilateral de España con sus países socios y organismos multilaterales.

Durante 2011 se firmaron MAP con nueve países<sup>20</sup>, no firmándose ningún otro durante 2012 al establecer un periodo de reflexión coincidiendo con la elaboración del IV Plan Director 2013-2016. Como parte del proceso de elaboración, están invitados a participar en los procesos MAP todos aquellos agentes que por su trabajo estén interesados en los países con los que se está estableciendo el marco de asociación.

El proceso MAP se coordina desde la SGCID en estrecha colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC). La SGCID, anteriormente DGPOLDE, elaboró en 2010 una metodología para guiar el proceso y, en la medida de lo posible, homogeneizar los procesos y documentos.

Uno de los campos que aborda la metodología es la coherencia de políticas que se ha mantenido como elemento relevante en la actualización de la metodología realizada en 2013<sup>21</sup>, observando como cuestión básica las sinergias entre las políticas no-AOD y la política de desarrollo en el país.

El documento MAP es elaborado en terreno en un proceso inclusivo liderado por la Embajada y la OTC pero con la activa participación del Grupo Estable de Coordinación (GEC) formado por los actores de la Cooperación Española presentes en el país.

En el caso de los Ministerios la participación se produce en los dos niveles en que tiene lugar el proceso. Por una parte, en terreno, a través de la participación de los consejeros técnicos en las embajadas en el GEC; y, por otra, en el proceso de consulta en sede que tiene lugar tras la etapa 2 del proceso en la que se proponen las líneas de acción prioritarias. Es en este momento cuando se somete a consulta el documento para recoger las propuestas de los agentes, incluidos los Ministerios.

En este sentido, cabe señalar que los puntos focales para el grupo de coherencia de políticas en los Ministerios no son quienes participan en el proceso MAP, lo que podría ser corregido y mejorar así la armonización y coherencia interna de la participación de los diferentes Ministerios.

Merece una mención especial la participación del MINECO, que por su amplia participación como agente de la Cooperación Española, especialmente a través de los programas de conversión de deuda, forma parte del Equipo País Ampliado en los marcos con países que tienen programa de conversión de deuda, y en terreno está presente en el GEC a través de los representantes de las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior (OFECOMES).

En relación a los Programas de conversión de deuda en donaciones para inversiones de desarrollo gestionados por el MINECO, se integran en los MAP, si bien, siguiendo los principios de apropiación y de alineación con las prioridades estratégicas del país beneficiario, la selección de proyectos a financiar con cargo a los mismos se realiza de acuerdo con las prioridades establecidas por

<sup>20</sup> Angola, Colombia, Costa Rica, Etiopía, México, Namibia, Panamá, Paraguay y Uruguay.

<sup>21</sup> Disponible en:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Planificacion.aspx>



administración del país beneficiario, que determina los sectores a financiar basándose en la estrategia de desarrollo del país.

### Acción multilateral

Además del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la AECID, varios Departamentos Ministeriales y otros organismos y fundaciones integrados en la Administración General del Estado contribuyen desde su presupuesto a organismos multilaterales o a fondos o iniciativas de esos organismos, elegibles conforme a las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo, para su contabilización como ayuda oficial al desarrollo u otra ayuda oficial y por tanto computables en las estadísticas de cooperación española. La estrategia de Cooperación Multilateral elaborada en 2010 identifica la necesidad de “Mejorar los niveles de coordinación y coherencia entre departamentos de la Administración General del Estado y con el resto de los actores españoles en su representación multilateral” y la SGCID está tratando de cumplir con ese objetivo activando los mecanismos de coordinación existentes y mejorando los cauces de comunicación para articular mejor la política de cooperación multilateral española y reforzar la comunicación entre los distintos centros directivos encargados de la toma de decisiones en los Departamentos Ministeriales competentes en la gestión y el seguimiento de las contribuciones y actuaciones en cada organismo multilateral

La Estrategia Multilateral de la Cooperación Española también pone en marcha los MAE, convenios marco de colaboración con Organismos Multilaterales. Hasta el momento se han firmado 6 MAE<sup>[1]</sup>, casi todos ellos con un periodo de vigencia hasta 2012. Trascurrido este plazo se espera el relanzamiento y renovación de estos acuerdos.

Dentro del MAEC han sido la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (SEAEX) , junto con la AECID en nombre de la SECIPI, a través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), las que han realizado la mayor parte de las contribuciones a organismos multilaterales. No obstante, otros Departamentos Ministeriales han realizado aportaciones a Organismos Multilaterales, en concreto durante 2011 y 2012 se ha contribuido en calidad de AOD a más de 60 organismos internacionales (ver anexo III).

### Grupos de Trabajo del Consejo

El III PD establecía como uno de sus ámbitos estratégicos la creación de grupos de trabajo para la orientación de la gestión de la Cooperación Española hacia formas más eficaces.

Durante 2011 en el Consejo de Cooperación se impulsaron cinco grupos de trabajo creados (o relanzados) a partir de finales de 2010. La tabla que se incluye a continuación incorpora información acerca de los distintos Grupos de Trabajo, su composición incluyendo la participación de otros Ministerios distintos del MAEC, así como los principales productos generados durante 2011 y 2012.

---

<sup>[1]</sup> Entre 2009 y 2011 se han firmado MAE con los siguientes Organismos Multilaterales: PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, FNUAP, ACNUR, OIT.



Comisión/ Grupo de Trabajo	Reuniones celebradas	Producción	Composición
<b>Migraciones y Desarrollo</b>	<p>2010: 18 oct, 22 nov, 20 dic.</p> <hr/> <p>2011: 31 en, 28 feb, 14 jul, 25 nov</p> <hr/> <p>2012: 13 jul.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compendio de documentos de interés</li> <li>• Documento MAPs y Migraciones</li> <li>• Identificación MAPS futuros que serán objeto de seguimiento específico</li> <li>• Documento Ayuda al Desarrollo y Migraciones Pendiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGPOLDE</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> <li>• Ayuntamiento de Madrid</li> <li>• CONGDE</li> <li>• Universidades</li> <li>• CEOE</li> <li>• CEPES</li> <li>• CCOO</li> <li>• UGT</li> </ul>
<b>Investigación, innovación y Estudios de Desarrollo</b>	<p>2010: 21 oct, 4 nov, 22 nov.</p> <hr/> <p>2011: 24 en, 21 feb, 15 marz, 26 abril, 13 jun, 10 oct</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizada Nota conceptual posibilidades de integración de la I+D+i en el proceso de elaboración de los MAP</li> <li>• Análisis PACI 2011</li> <li>• Aportaciones reforma PCI</li> <li>• Seguimiento Ctto. Gestión AECID Pendiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGPOLDE</li> <li>• AECID-MAEC</li> <li>• Ministerio de Igualdad</li> <li>• CONGDE</li> <li>• Universidades</li> <li>• CEOE</li> <li>• CEPES</li> <li>• CCOO</li> <li>• UGT</li> <li>• 2 Expertos del Consejo</li> </ul>
<b>Género</b>	<p>2010: 26 oct, 11 nov, 29 nov</p> <hr/> <p>2011: 13 en, 27 en, 10 feb, 17 marzo, 11 jul, 14 oct, 7 nov</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisan, aportan y refrendan Directrices de género y transversales de la Metodología MAP</li> <li>• Análisis MA Bolivia como ejemplo de cómo abordar el estudio de un MA desde el punto de vista del GED</li> <li>• Revisión y aportaciones de otros MAP para la transversalidad de género</li> <li>• Documento "Propuesta sobre integración del enfoque de género en documentos de los órganos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DGPOLDE</li> <li>• AECID</li> <li>• Ministerio de Igualdad (inicialmente y posteriormente Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y Ministerio de Trabajo, Ayuntamiento de Madrid</li> <li>• CONGDE</li> <li>• CEPES</li> </ul>



		consultivos de la Cooperación Española”	
<b>Responsabilidad Social Empresarial</b>	2010: 18 nov, 20 dic 2011: 24 en, 8 feb, 8 marz, 26 abril, 3 jun, 4 jul, 13 sep, 3 oct, 2 nov, 30nov 2012: 14 jun, 2 jul, 20 jul	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborado documento “La empresa Socialmente Responsable en la Cooperación al Desarrollo”</li> <li>• Seguimiento de la puesta en marcha del instrumento de AAPP. Análisis herramienta elegibilidad empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• CCOO</li> <li>• UGT</li> <li>• Experta del Consejo</li> <li>• DGPOLDE (hoy SGCID)-MAEC</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> <li>• Ministerio de Ciencia e Innovación</li> <li>• Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial</li> <li>• Consejo Superior de Investigaciones Científicas</li> <li>• CONGDE</li> <li>• CEOE</li> <li>• CEPES</li> <li>• Universidades</li> <li>• CCOO</li> <li>• UGT</li> <li>• Experto del Consejo</li> </ul>
<b>Educación para el Desarrollo</b>	2010: 19 nov, 9 dic, 22 dic. 2011: 31 en, 28 marz, 9 may, 27 jun, 15 sept, 19 oct, 14 nov, 28 nov	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota conceptual ED</li> <li>• Nota referencias III PD ED</li> <li>• Diagnóstico cumplimiento Plan Acción PD (dic 2010)</li> <li>• Nota posicionamiento sobre concepto ED en Contrato gestión AECID</li> <li>• Documento sobre líneas estratégicas para un Plan de acción de ED de la AECID</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AECID</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• CCAA de Navarra (Puente con la Comisión Interterritorial)</li> <li>• CONGDE</li> <li>• CEOE</li> <li>• CEPES</li> <li>• Universidades</li> <li>• CCOO</li> <li>• UGT</li> <li>• 2 Expertos del Consejo</li> </ul>

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Cooperación



### Otras actividades y acuerdos en materia de CPD

El examen de pares realizado a la cooperación española en 2011 destaca el proceso de consultas interministeriales realizado sobre proyectos de ley y que ha supuesto que varias leyes recientes hayan sido “probadas-CPD”. El CAD pone en valor como se han podido incorporar cuestiones de desarrollo en leyes como la ley de comercio e industria (2010), así como la de salud pública (2011). Asimismo, las reuniones que los examinadores mantuvieron para la elaboración del informe con los ministerios españoles revelaron que la sensibilización del compromiso de España con la CPD es especialmente sólido en relación al comercio, campo en el que una Comisión Consultiva en Negociaciones Comerciales Internacionales prepara las posturas de España junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Examen de Pares, 2011:39).

Otro aspecto a señalar en este apartado son los acuerdos que la AECID mantiene con distintos Ministerios:

- En 1996 la AECID y el Ministerio de Defensa firmaron un Acuerdo Marco de colaboración. El texto regula la colaboración entre la Agencia y la Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL) para la ejecución y financiación de programas de cooperación internacional de interés mutuo. El Acuerdo plantea la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento con reuniones de carácter anual, así como el desarrollo de Planes Operativos Anuales.
- En 2005 la AECID y el Ministerio de Educación y Ciencia firmaron un acuerdo para establecer el marco de colaboración conjunto en la planificación, diseño, ejecución, financiación y evaluación de programas de interés mutuo. Al igual que en el acuerdo con el Ministerio de Defensa, el texto prevé la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento y la elaboración de Programas Operativos Anuales, elaborándose el último de ellos en 2009.

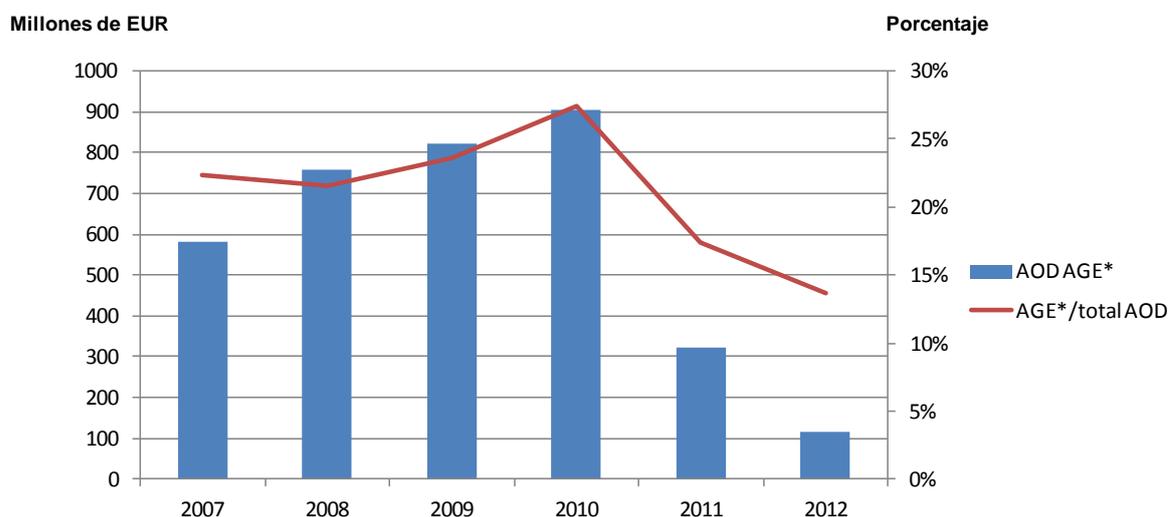


## 4. Análisis de la CPD en España

La acción exterior en materia de Cooperación al Desarrollo desarrollada por las unidades ministeriales, a excepción de la SECI/SECIPI como organismo encargado de la formulación, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación de la Cooperación Española, representa una parte significativa de la AOD bruta española.

Si bien el contexto económico reciente ha tenido un impacto en todas las políticas públicas, las unidades de los Ministerios distintas de la SECIPI han representado de media durante los últimos cinco años el 21 por ciento del total de la ayuda bilateral y multilateral desembolsada por el sistema español de cooperación.

**AOD bruta bilateral y multilateral de la AGE\*  
2007-2012**



Fuente: Seguimientos PACI.

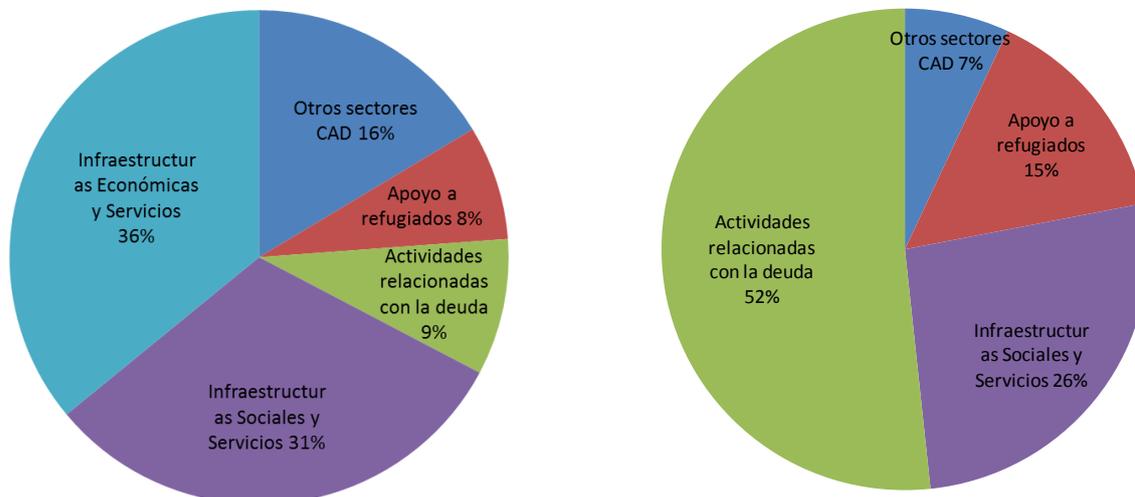
Nota: AGE incluye todas las unidades ministeriales a excepción de la SECI/SECIPI

Atendiendo al tipo de actividad desarrollada, los datos no muestran un patrón específico en cuanto a unos sectores concretos de cooperación. Así, durante 2011 primaron las actuaciones relacionadas con infraestructuras económicas, tratándose en muchos casos de desembolsos de créditos bilaterales del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) Comercio anteriores a 2011. En este apartado destacan las actuaciones en energía, con ejemplos como el apoyo por parte del MITC a la construcción de parques eólicos en Túnez y Marruecos, o en el ámbito del transporte con el suministro de trenes a Bosnia por parte del mismo Ministerio. A continuación encontramos proyectos y programas de infraestructuras sociales, con el abastecimiento de agua y saneamiento, la prevención y resolución de conflictos, así como el apoyo al Gobierno y la sociedad civil como los principales campos de acción.

Por el contrario, en 2012 más de la mitad de la actividad ha estado vinculada a actividades relacionadas con la deuda, todas ellas gestionadas por el MINECO, destacando las operaciones de deuda con Togo y Costa de Marfil. En segundo lugar encontramos las infraestructuras sociales, donde destacan por ejemplo las actividades de reconstrucción llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa (MDEF) en Afganistán y Líbano.



### Distribución de las actuaciones de AOD Bruta de la AGE\* por sectores CAD

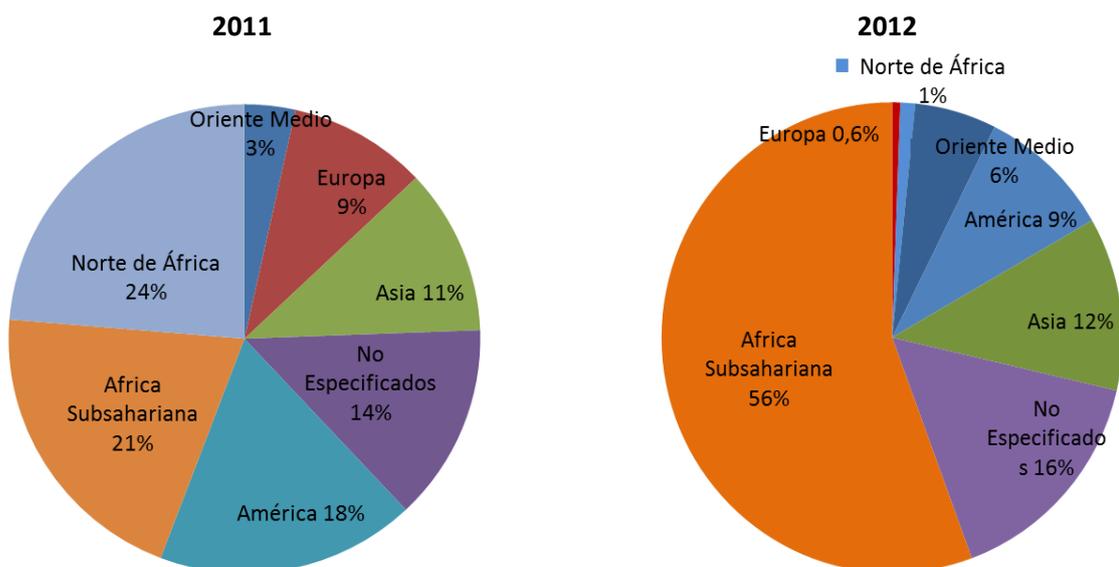


Fuente: datos seguimiento PACI 2011 y 2012.

Nota: Actuaciones de todos los Ministerios a excepción de la SECI/SECIPI

Por lo que respecta alcance geográfico, mientras en 2011 encontramos una distribución de las actuaciones más repartida entre las distintas áreas geográficas, en 2012 la contracción de las ayudas, unido al mantenimiento de la misma cuantía de AOD que el año anterior en África Subsahariana, ha llevado a que esta última represente más de la mitad del total.

### Distribución de las actuaciones de la AOD Bruta de la AGE\* por áreas geográficas



Fuente: datos seguimiento PACI 2011 y 2012.

Nota: Actuaciones de todos los Ministerios a excepción de la SECI/SECIPI



A continuación y como resultado de las informaciones recopiladas a través del cuestionario remitido a la red de puntos focales así como en los volcados estadísticos de la AOD correspondientes a los años 2011 y 2012 se ha realizado un análisis de las actuaciones llevadas a cabo por la AGE. El análisis se centrará en las distintas orientaciones fijadas por el IV Plan Director actualmente vigente y las actuaciones de todas las unidades ministeriales, a excepción de la SECIPI.

### 1. Consolidar los procesos democráticos y el estado de derecho

La democracia, la buena gobernanza de las instituciones y la garantía de los derechos fundamentales están en la base del desarrollo humano y sostenible. Para contribuir y lograr que los países socios cuenten con instituciones eficaces y representativas, así como sociedades civiles organizadas y fuertes, donde los derechos fundamentales estén garantizados, el IV Plan Director establece tres grandes líneas de trabajo: el impulso de la democracia, el fortalecimiento de la estructura y sistemas de gestión del sector público, así como del estado de derecho y la garantía de los derechos humanos.

A continuación se resume la participación por parte de la AGE en actuaciones de AOD y no AOD durante 2011 y 2012 vinculadas a esta primera orientación, así como el ámbito geográfico donde han tenido lugar.

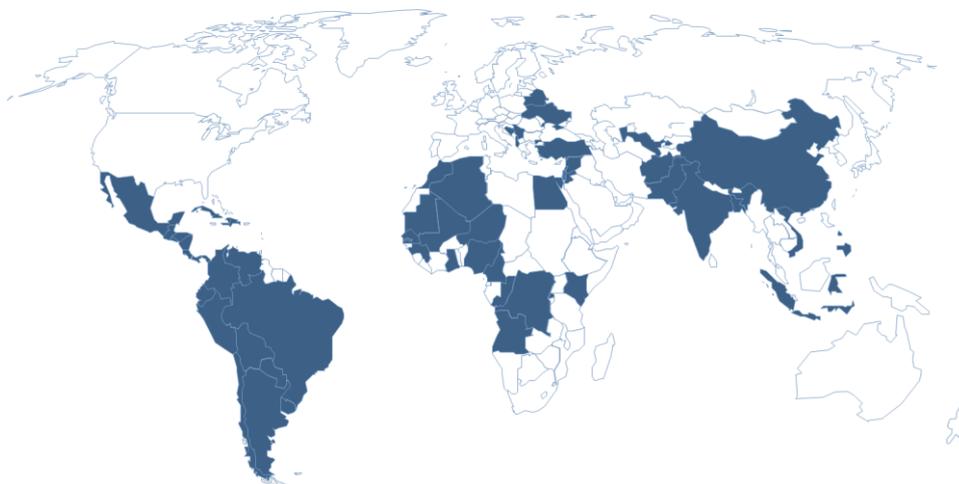
	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho		
	1.a Impulso de la calidad de la democracia	1.b Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	1.c Estado de derecho y garantía de los derechos humanos
MAEC			✓ ✓
MAGRAMA		✓	
MDEF			✓ ✓
MECD		✓ ✓	
MPR	✓	✓ ✓	
MEYSS		✓ ✓	
MFOM		✓	
MINECO			✓
MINETUR			✓
MINHAP		✓ ✓	
MINT		✓	
MJUST			✓
MSSSI	✓	✓ ✓	

✓ Actuaciones catalogadas como AOD ✓ Actuaciones no AOD

Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.



## Ámbito geográfico actuaciones bilaterales 2011-2012 vinculadas a la Orientación I<sup>22</sup>



Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

Todos los Ministerios de la AGE han llevado a cabo durante 2011 y 2012 algún tipo de actividad en el exterior vinculada a las líneas de trabajo de la primera orientación del Plan Director.

Por lo que respecta a la **primera de las líneas de trabajo**, destaca el trabajo desarrollado por parte del MSSSI para reforzar la sociedad civil en los países socios a través del apoyo a Organización Iberoamericana de Juventud, la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD), así como con la organización del Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación. Del mismo modo, el Ministerio de Presidencia se ha encargado de organizar un seminario sobre la Gobernabilidad de las Organizaciones Deportivas Públicas y Privadas donde participaron miembros gubernamentales y no gubernamentales pertenecientes a toda Iberoamérica para debatir y obtener líneas futuras mejoradas de gestión pública y privada de las organizaciones deportivas.

En cuanto a la **segunda de las líneas de trabajo**, los Ministerios han trabajado sobre todo en la modernización de la gestión de las políticas públicas de los países socios, así como en la profesionalización de la administración:

- El MAGRAMA, así como el MFOM, han trabajado en la consolidación de un sistema de Información en el campo del agua para el área Euro mediterránea. El proyecto SEMIDE nace en el marco de la Cooperación Euro-Mediterránea surgida del Proceso de Barcelona, constituyéndose como una plataforma y una red institucional única en su tipo que funciona en dicho espacio y que propicia el diálogo y la cooperación entre los países mediterráneos.
- El MECD ha venido realizando actividades formativas en el marco del programa PIFTE, todas ellas destinadas a la modernización de la gestión de políticas educativas. En concreto, durante los años 2011 y 2012, se desarrollaron jornadas sobre evaluación de la calidad educativa, alfabetización de jóvenes y adultos, TIC y educación, supervisión e inspección educativa, Desarrollo de Profesional Docente, un curso taller para el fortalecimiento de las unidades de elaboración de estadísticas e indicadores educativos, así como un grupo de

<sup>22</sup> Afganistán, Albania, Angola, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bielorrusia, Bolivia, Bosnia, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Rep., Congo, Rep. Dem., Costa Rica, Cuba, Dominicana, Rep., Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, India, Indonesia, Israel, Jordania, Kenia, Kosovo, Líbano, Mali, Marruecos, Mauritania, México, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, Territorios Palestinos, Panamá, Paraguay, Perú, Ruanda, Senegal, Serbia, Siria, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Vietnam.



trabajo del GIP (Grupo Iberoamericano PISA). Además, se llevaron a cabo los siguientes programas de apoyo institucional:

- Refuerzo del sistema educativo en Paraguay.
- Refuerzo sistema educativo en Bolivia.
- Refuerzo institucional en Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

Asimismo, se el MECD cofinanció la actividad de los IDIES (Institutos de Desarrollo e Innovación Educativa) de Panamá, Paraguay, República Dominicana y Colombia. Por último el MECD ha colaborado a través del Fondo Fiduciario de UNESCO en la actividad “Ser Docente en América latina en el siglo XXI”.

- El Ministerio de Presidencia (MPR), a través del Consejo Superior de Deportes, organiza seminarios con el objetivo de impulsar proyectos que pongan en relación las actividades deportivas con la intervención social en contextos urbanos marginales. En este sentido, destaca la celebración de seminarios con la participación de representantes de los 21 países integrantes de Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte. Fuera del ámbito de la AOD, el MPR ha sido el responsable de la organización en 2012 de la reunión de Ministros iberoamericanos en el ámbito de la RIMPE (Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes).
- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) destaca por el desarrollo de programas de cooperación técnica bilateral, sobre todo a América Latina, mediante el envío de expertos a países solicitantes para asesorar en relación con materias de trabajo y Seguridad Social. Durante el año 2012, la Secretaría General de Inmigración y Emigración participó con el envío de expertos a dos de las Asistencias Técnicas desarrolladas en el marco del programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, convocadas por Resolución de la Subsecretaría del MEYSS, en los siguientes países:
  - Bolivia: Asistencia Técnica para la “Elaboración de un Plan Nacional de Retorno Productivo para los Migrantes”.
  - México: Asistencia Técnica para el “Desarrollo del Esquema Estadístico que permita la definición de previsiones laborales, mediante un Catalogo de Ocupaciones, que permitan analizar el mercado laboral mexicano para prever la necesidad de mano de obra y ocupaciones en las cuales la fuerza laboral mexicana, no lograr cubrir las necesidades de los empleadores”.
- El Ministerio de Fomento (MFOM) trabaja a través del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) en el proyecto SEMIDE mencionado anteriormente.
- El MINECO, fuera de las actuaciones catalogadas como AOD, ha desarrollado labores de formación y cooperación técnica en materia regulatoria de energía en América Latina. Destaca en este sentido, la organización del encuentro bilateral en materia de cooperación regulatoria por parte de las asociaciones de reguladores de energía de Europa (CEER) e Iberoamérica (ARIAE) o el desarrollo, en colaboración con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), de talleres y foros de cooperación técnica en materia de energía.
- La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) participa y realiza actividades en varias organizaciones internacionales en el ámbito de las telecomunicaciones. Como



miembro de REGULATEL<sup>23</sup>, la CMT participa en la organización de las Cumbres anuales conjuntas donde participan altos representantes de los reguladores latinoamericanos, ejecutivos de empresas de telecomunicaciones así como académicos, analistas y expertos en telecomunicaciones. Del mismo modo, la CMT participa también en la plataforma de reguladores euro-mediterráneos EMERG con el objetivo de intercambiar conocimientos y buenas prácticas dentro del sector de las telecomunicaciones entre los países de la cuenca mediterránea. Asimismo, y siempre fuera del ámbito de la AOD, la CMT ha realizado asistencias técnicas en el marco del instrumento europeo TAIEX<sup>24</sup>, así como proyectos de hermanamiento en Jordania y Ucrania.

- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), a través del Instituto Nacional de la Administración Pública, realiza una amplia labor formativa en la gestión de políticas públicas y gobernanza, especialmente en América Latina. Durante 2011 y 2012 se han llevado más de veinte acciones de formación, además de contribuir a instituciones como el CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo). Fuera del ámbito de la AOD, la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica ha realizado seminarios dirigidos a países del Norte de África sobre mejoras en las políticas regulatorias. Asimismo, la Oficina de Conflicto de Interés, en cooperación con la OCDE, ha redactado y desarrollado un Código de Conducta aplicable a los funcionarios de la Autoridad Palestina. La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas ha recibido visitas extranjeras de países como Ecuador o Filipinas para conocer el funcionamiento y metodología de distintos organismos de la administración española. Por último, la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas ha llevado a cabo acciones de colaboración para la mejora de la calidad de la gestión de las organizaciones y servicios públicos iberoamericanos en República Dominicana y Argentina.
- Respecto al Ministerio del Interior (MINT) hay que señalar especialmente las actividades de cooperación policial llevadas a cabo en hasta cuarenta y cinco países<sup>25</sup> entre 2011 y 2012, representando los proyectos de AOD de mayor cuantía respecto a esta Orientación.
- Por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), en materia de AOD destaca la labor realizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en materia formativa, desarrollando talleres y seminarios para el desarrollo de políticas sobre drogas, la evaluación de programas de prevención o el desarrollo de políticas de integración. Igualmente, la Delegación ha participado en distintos foros y reuniones de alto nivel<sup>26</sup>, la XI Reunión de Alto Nivel del Diálogo Especializado en Drogas Unión Europea – Comunidad Andina. También se han desarrollado actividades de formación en el ámbito latinoamericano por parte de:

<sup>23</sup> Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones.

<sup>24</sup> TAIEX (*Technical Assistance and Information Exchange Instrument*) es el instrumento de financiación de la Unión Europea encargado de proporcionar asistencia técnica a los nuevos Estados miembros, a los países candidatos, y a las administraciones de los Balcanes occidentales, con el objetivo de facilitarles a alcanzar las condiciones y requisitos necesarios para formar parte de la UE.

<sup>25</sup> Se han realizado actividades de cooperación policial en los siguientes países: Angola, Argelia, Argentina, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Rep., Congo, Rep. Dem., Costa Rica, Cuba, Dominicana, Rep., Ecuador, Egipto, El Salvador, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, India, Jordania, Líbano, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Nicaragua, Níger, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, Senegal, Serbia, Túnez, Turquía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela.

<sup>26</sup> XIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación. XIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación UE-ALC. XI Reunión de Alto Nivel del Diálogo Especializado en Drogas Unión Europea – Comunidad Andina.



- La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha realizado cursos en Farmacovigilancia y Medicamentos Falsificados y Fraudulentos.
- El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) ha realizado un curso para la prevención y atención a la dependencia dirigido a profesionales responsables de instituciones iberoamericanas con conocimiento en materia de dependencia y servicios sociales y sociosanitarios.

La tercera y última de las líneas de trabajo que componen la Orientación I hace referencia a distintos aspectos del **estado de derecho y garantía de los derechos humanos**:

- La Oficina de Derechos Humanos en la SEAEX lleva a cabo actividades para la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito exterior mediante diversos instrumentos: apoyo a la sociedad civil con una convocatoria anual de subvenciones, financiación de actividades de observación electoral, organización de seminarios en países en desarrollo para fortalecer derechos específicos, contribuciones voluntarias a organismos de NNUU en ámbitos prioritarios como la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte o el Fondo de Discapacidad o financiación de cursos de formación en fortalecimiento institucional y gobernabilidad democrática y cambios institucionales.

España contribuye a la paz y seguridad internacionales a través del apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en virtud de los compromisos internacionales adquiridos, en las misiones de paz de distintas organizaciones internacionales de las que forma parte.

Además, relacionado con esta línea de trabajo, la SEAEX también ha realizado contribuciones al Fondo Fiduciario para el Desminado y la asistencia a víctimas (ITF), a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) o a la Corte Penal Internacional, entre otras.

- El Ministerio de Justicia (MJUST) participa activamente en la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB). La COMJIB es un organismo internacional que incluye a la práctica totalidad de los países iberoamericanos, incluidos España y Portugal. Su objeto principal está en el estudio y promoción de formas de cooperación jurídica entre los Estados, y a tal efecto puede elaborar programas de cooperación, adoptar tratados jurídicos, resoluciones y recomendaciones, así como promover entre los países cuestiones de naturaleza jurídica e interés común. En la Plenaria celebrada el pasado año en Viña del Mar, (Chile), se aprobó una nueva línea de trabajo de prevención de la violencia y del delito, que complementa a las líneas ya existentes: lucha contra la delincuencia organizada transnacional, reforma de los sistemas penitenciarios, modernización de la justicia, acceso a la justicia y de fortalecimiento a los Ministerios de Justicia. En la última Cumbre de Jefes de Estado celebrada en Chile, la SEGIB acordó que la misma se fortaleciera, integrando a varios organismos internacionales, entre los que se encuentra la COMJIB.
- El MDEF trabaja con los contingentes españoles desplegados en zonas de operaciones, realizando tareas de formación específico en materia de Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, se les hace entrega de manuales informativos, editados en colaboración con Cruz Roja Española, sobre esta materia. Por otro lado y en el marco del convenio marco de colaboración con la AECID y los Planes Operativos Anuales se han llevado a cabo un curso de operaciones de paz para los países de la zona iberoamericana y proyectos de formación en el área de desminado en Colombia, Chile, Líbano, además de cursos a favor de la Organización de Estados Americanos. Como apoyo a los esfuerzo de construcción de paz, el MDEF también ha llevado a cabo proyectos de reconstrucción en



Afganistán y Líbano, así como aportado presencia de observadores militares en varias operaciones en el exterior<sup>27</sup>.

## 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis

El mundo en desarrollo sigue presentándonos grandes retos en términos de vulnerabilidad y desigualdad desde un enfoque basado en derechos humanos y especialmente en aquellos países y regiones situados entre los niveles de renta más baja o en los estados frágiles. Para ello, la Cooperación Española apuesta por una política de prevención en todos los campos, frente a *shocks* externos o estructurales, pero especialmente en lo que respecta a la lucha contra el hambre, la seguridad alimentaria y la nutricional y en salud. Asimismo se apoyarán las políticas y programas de protección social y se trabajará en la reducción y control de los factores que determinan la vulnerabilidad a las crisis alimentarias y a la desnutrición aguda y crónica, al tiempo que se abordará la prevención y gestión de los riesgos favoreciendo el desarrollo de mecanismos de resiliencia y gestión de las crisis.

	2.a Políticas de prevención/Fortalecimiento de mecanismos de resiliencia	2.b Programas de protección social	2.c Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis
<b>MAGRAMA</b>			✓
<b>MDEF</b>	✓		
<b>MEYSS</b>		✓	
<b>MINT</b>	✓		
<b>MSSSI</b>		✓	

✓ Actuaciones catalogadas como AOD ✓ Actuaciones no AOD

Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

### Ámbito geográfico actuaciones bilaterales 2011-2012 vinculadas a la Orientación 2<sup>28</sup>



<sup>27</sup> Misión de NNUU en la República Democrática del Congo (MONUSCO, prórroga), Misión de la UE de asesoramiento y asistencia para la reforma de la seguridad en la Rep Democrática Congo (EUSEC), Misión de administración provisional de NNUU en Kosovo (UNMIK) y Misión para la construcción de capacidades marítimas regionales en el Cuerno de África (EUCAP NESTOR, Djibouti, Seychelles, Kenia y Tanzania)

<sup>28</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Rep. Senegal, Uruguay, Venezuela.



Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

Entre las actuaciones para la **mejora de las políticas de prevención**, destacan los cursos por parte del MDEF de alumnos iberoamericanos para adquirir formación en el ámbito de las emergencias naturales (extinción de incendios forestales, terremotos, inundaciones, nevadas, desescombros y rescate) y en instrucción sanitaria. Asimismo, encontramos también actividades de formación por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del MINT como parte del programa internacional de formación técnica especializada PIFTE-España destinado principalmente a países del ámbito latinoamericano<sup>29</sup> en las siguientes áreas:

- Prevención y planificación de riesgos naturales y tecnológicos.
- Gestión de emergencias y técnicas de intervención y salvamento en catástrofes urbanas.
- Dirección y gestión de emergencias. Evaluación, coordinación y comunicación.
- Gestión de riesgos asociados a eventos de grandes concentraciones humanas.
- Gestión integral de los riesgos naturales desde una perspectiva iberoamericana.

Con un carácter más específico, se ha dado formación a bomberos de la República de Senegal como instructores en operaciones de emergencia. La Dirección General de Protección Civil y Emergencias es además punto focal en España de la estrategia internacional para la reducción de desastres IERD.

En el ámbito del **apoyo a programas de protección social**, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social recibe ayudas por parte del MEYSS y de la SEAEX. Igualmente, el MEYSS contribuye al apoyo financiero de la AISS para el fomento de la excelencia en la Administración de la Seguridad Social. Asimismo, este Ministerio también realiza acciones de formación en colaboración con la OIT<sup>30</sup> en materia de seguridad social y viabilidad de los sistemas de protección social de los agentes sindicales en América Latina. Por otro lado, el MSSSI a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales ha realizado cursos sobre políticas públicas y envejecimiento activo para los profesionales y responsables latinoamericanos<sup>31</sup> que trabajan el ámbito de los servicios sociales.

Como parte de la tercera línea de trabajo vinculada a la **vulnerabilidad frente a las crisis alimentarias y a la desnutrición aguda y crónica**, el MAGRAMA apoya la iniciativa AMIS (Agricultural Market Information System) puesta en marcha por la FAO en junio de 2011 dentro del “Plan de acción sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y sobre la agricultura”, aprobado dentro del G-20 con el objetivo de abordar la prevención y gestión de los riesgos favoreciendo el desarrollo de mecanismos de resiliencia y gestión de las crisis.

### 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres

El IV Plan Director fija como objetivo el apoyo a la consecución de un crecimiento inclusivo y sostenible en los países socios que debe ser abordado de manera multisectorial, con enfoque de género, aplicado dentro de la agenda de eficacia de la ayuda y haciendo un uso complementario de los instrumentos disponibles.

<sup>29</sup> Durante 2011 y 2012 se han dado formación a personal de los siguientes países: Bolivia, Argentina, El Salvador, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Rep. Dominicana, Haití, Ecuador, Paraguay, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela. Fuera del ámbito latinoamericano se ha llevado a cabo un curso de instructores en operaciones de emergencia para bomberos de la Rep. de Senegal.

<sup>30</sup> Programa de Cooperación Técnica con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

<sup>31</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana

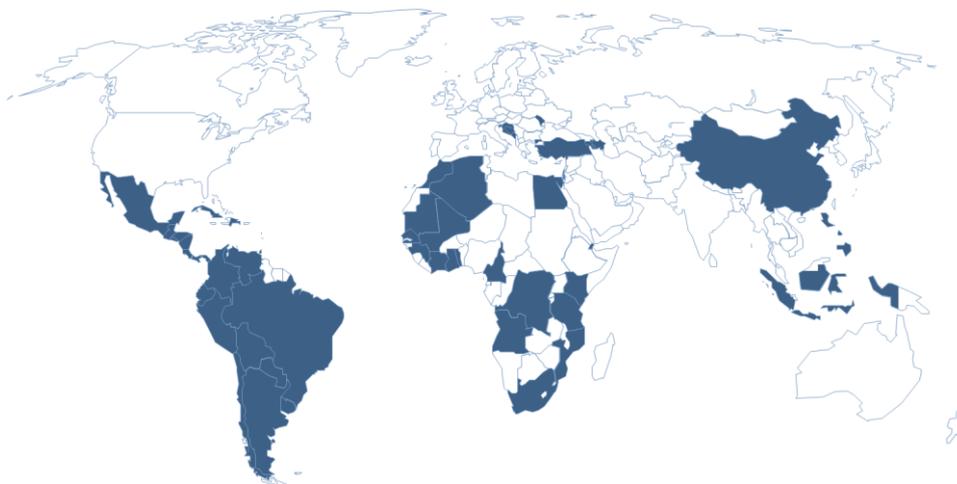


Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis		
	3.a Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	3.b Crecimiento económico inclusivo y sostenible
MAGRAMA	✓	
MEYSS		✓
MFOM		✓ ✓
MINECO	✓	✓ ✓
MINETUR		✓

✓ Actuaciones catalogadas como AOD ✓ Actuaciones no AOD

Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

### Ámbito geográfico actuaciones bilaterales 2011-2012 vinculadas a la Orientación 3<sup>32</sup>



Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

El MAGRAMA concentra gran parte de la actividad llevada a cabo en 2011 y 2012 en el ámbito del **desarrollo rural y territorial**, junto con actuaciones realizadas por parte del MCINN, ahora MINECO, en 2011 como parte del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, así como las aportaciones de la SEAX al Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ).

Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales del MAGRAMA ha desarrollado, durante los años 2011 y 2012, convenios específicos con la AECID para el desarrollo de proyectos de conservación de la biodiversidad y el fomento del desarrollo sostenible, de las poblaciones que habitan en las zonas de influencia de los parques nacionales y otras áreas protegidas en, Guinea-Bissau, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, así como acciones de formación en el Norte de África, Uruguay, Costa Rica, Tanzania, Bolivia y República Democrática del Congo.. La Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha llevado a cabo proyectos dentro del ámbito del plan de fomento de la

<sup>32</sup> Angola, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belice, Bolivia, Bosnia, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Honduras, Indonesia, Kenia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Moldavia, Montenegro, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dem. Congo, Rep. Dominicana, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Seychelles, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Trinidad y Tobago, Turquía, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yibuti



calidad de productos de la pesca y de la acuicultura en varios países<sup>33</sup>. En materia de formación, destaca el programa del buque INTERMARES que ha prestado formación a formadores del sector pesquero en el ámbito de “artes de pesca y pesca sostenible, oceanografía, mantenimiento de los servicios de maquinas, procesado del pescado y control de calidad de los productos de la pesca, etc” de varios países de Iberoamérica y África<sup>34</sup>.

Por otro lado, MINECO, MFOM y Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) han sido los encargados de las actuaciones vinculadas a la segunda de las líneas de trabajo para el **apoyo a un crecimiento económico inclusivo y sostenible**. Respecto a actuaciones llevadas a cabo por el MAEC, destacan las contribuciones de la SEAEX a la OIT, la Organización Mundial del Comercio (OMC) o la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Catalogados como AOD, la Secretaría General de Inmigración y Emigración (SGIE) del MEYSS gestiona distintos programas de retorno voluntario (PRV) a través de varias entidades sociales sin fin de lucro que prestan servicios a los potenciales retornados en todo el proceso de retorno. Conceptuado como AOD, el Programa de Retorno Voluntario Productivo está dirigido a inmigrantes y refugiados que quieren poner en marcha un proyecto de emprendimiento empresarial asociado al retorno. Existe también el PRV de Atención Social y el PRV dirigido a perceptores de la prestación por desempleo.

El MINECO ha llevado a cabo operaciones de condonación de deuda con Costa de Marfil, Guinea Conakry y Togo. Además, fuera del ámbito de la AOD y con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), la Secretaría General de Fomento Financiero de la Internacionalización ha financiado 41 operaciones<sup>35</sup> además de contribuciones a organismos multilaterales. Seis de estas operaciones han tenido como destino países prioritarios de la Cooperación Española:

- Proyecto de señalización ferroviaria en Marruecos en 2012.
- Estudio de viabilidad de Acompañamiento Técnico FASE I TDT en Colombia 2011.
- Estudio de viabilidad para la ejecución del Proyecto Biomundo en Bucaramanga, Colombia 2011.
- Estudio de viabilidad Desarrollo de instalación de energía renovable en Mesa de los Santos (Santander), Colombia 2012.
- Estudio de viabilidad refinería Iquitos, Perú 2011.
- Estudio de viabilidad Parque Tecnológico Piura, Perú 2011.

Asimismo, la Comisión Nacional de la Competencia, además de apoyar la Escuela Iberoamericana de Competencia, ha suscrito durante 2012 acuerdos de colaboración para dar asistencia técnica en Costa Rica y República Dominicana, así como con el CEDDET para realizar cursos en materia de competencia.

MINTUR, a través de oficina Española de Patentes y Marcas y en el marco del programa CIBIT, realiza actividades de formación a examinadores de patentes iberoamericanos<sup>36</sup>. En la misma línea, la Oficina ha organizado e impartido cursos y seminarios relacionados con patentes y marcas en colaboración con el CEDDET.

<sup>33</sup> Uruguay, Marruecos y Mauritania.

<sup>34</sup> Belice, Marruecos, Mauritania y Mozambique.

<sup>35</sup> Cabo Verde (2), China, Ghana, Indonesia, Kenia (4), Marruecos, México, Uruguay, Venezuela

<sup>36</sup> En 2011 y 2012 han recibido formación a través del programa personal de Chile, Cuba, México y Rep. Dominicana.



Por lo que respecta al MFOM, el Ente Público de Puertos del Estado viene realizando desde hace tiempo pasantías para la estancia de profesionales portuarios iberoamericanos, además de organizar cursos sobre gestión portuaria y realizar estudios para el análisis del transporte sostenible marítimo en Iberoamérica. España forma además parte de la Organización Marítima Internacional (OMI) y contribuye al secretariado del memorando de París y el sistema de información Equasis relativos a la seguridad y la calidad de la flota mercante mundial.

En el campo del transporte aéreo, el MFOM contribuye a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y AENA viene desarrollando una intensa labor de formación. Con la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI, AENA tiene suscrito un acuerdo para prestar formación especializada en gestión aeronáutica y aeroportuaria con distintos países iberoamericanos<sup>37</sup>. Desde el año 2008 ha venido estableciendo acuerdos anuales con la Fundación CEDDET para la organización de cursos on-line sobre planificación aeroportuaria y navegación aérea<sup>38</sup>. Además, mantiene un acuerdo desde hace ya varios años con la Corporación de la Aviación Cubana (CACSA) para prestar formación, capacitación y provisión de equipamiento al país.

A través del MFOM, España forma parte de la Unión Postal Universal con quien ha firmado un acuerdo en 2011 para ampliar e intensificar la cooperación al desarrollo en materia postal y particularmente en el envío de dinero (remesas). El Ministerio también mantiene acuerdos con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, así como con otros organismos en el ámbito de la construcción<sup>39</sup>.

#### 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos

El IV Plan Director hace hincapié en la importancia del acceso y cobertura de los servicios sociales básicos como elemento de base para la cohesión social. La superación de la pobreza requiere la actuación en las políticas públicas que inciden en el bienestar y calidad de vida de las personas, destacando, la salud, la alimentación, el agua y saneamiento y la educación.

Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos				
	4.a Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	4.b Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	4.c Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación	4.d El derecho humano al agua y el saneamiento básico
<b>MAGRAMA</b>		✓	✓ ✓	✓
<b>MECD</b>		✓ ✓		
<b>MDEF</b>	✓			
<b>MPR</b>		✓		
<b>MEYSS</b>		✓		
<b>MFOM</b>				✓
<b>MINECO</b>	✓	✓	✓	✓
<b>MINETUR</b>	✓	✓	✓	✓

<sup>37</sup> En 2011 y 2012 ha prestado formación a personal de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay.

<sup>38</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, México, Nicaragua, Rep. Dominicana, San Vicente y Granadinas, Uruguay.

<sup>39</sup> El Cedex ha contribuido en 2011 y 2012 a los siguientes organismos: FERHRL-Forum European Highway Research, IABSE-International Association For Bridge and Structural Engineering, RILEM-International Association For Building Materials Structures, ECTRI- European Confer Transport Research Institutes.

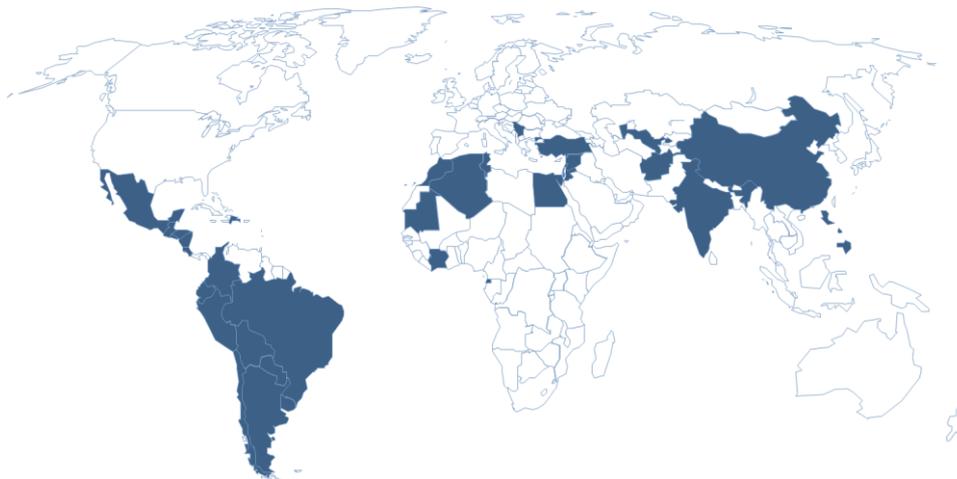


MINHAP		✓		
MSSSI	✓	✗		

✓ Actuaciones catalogadas como AOD ✗ Actuaciones no AOD

Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

#### Ámbito geográfico actuaciones bilaterales 2011-2012 vinculadas a la Orientación 4<sup>40</sup>



Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

Prácticamente todos los Ministerios de la AGE han llevado a cabo durante 2011 y 2012 algún tipo de actividad en el exterior vinculada a las líneas de trabajo de la cuarta orientación del Plan Director.

Por lo que respecta a la primera de las líneas de trabajo, centrada en **el derecho humano a la salud** encontramos la labor desempeñada por el MDEF en el Afganistán, Líbano para la prestación de asistencia médica y farmacológica a personal civil.

Por otro lado, el MSSSI cuenta con el programa ESTHER de formación técnica en el manejo integral del paciente VIH/sida para profesionales de salud, con el objetivo de generar una red de formadores. El programa se articula en talleres de formación anual en los países destinatarios, así como en estancias de profesionales en hospitales españoles. Las rotaciones de estos profesionales en los hospitales se adaptan a las necesidades formativas identificadas previamente. Durante 2011 y 2012 se han llevado a cabo las siguientes acciones en el marco del programa:

- Visita de una delegación de médicos españoles a Guatemala para mantener contactos con las autoridades del país en el marco del Programa Nacional de SIDA.
- Visita de planificación a El Salvador y visita para realizar el 4º taller de formación y establecer un programa de trabajo.
- Simposio de actualización en la atención en VIH/SIDA en Colombia.
- Formación online de profesionales iberoamericanos para 141 participantes procedentes de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Colombia, Costa Rica y Panamá

<sup>40</sup> Afganistán, Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, India, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Serbia, Siria, Túnez, Turquía, Uruguay, Uzbekistán.



- Publicación del libro “Programa ESTHER: Red de formación en VIH con América Latina”.
- Realización de audioconferencias con profesionales de hospitales pediátricos de Ecuador para discutir casos clínicos.

Asimismo, durante 2011 y 2012 han tenido lugar toda una serie de visitas institucionales por parte de responsables en el ámbito de la Sanidad de países socios con el propósito de intercambiar experiencias e información en el ámbito de la salud. Entre otras se puede destacar:

- Visita del Secretario De Estado de Redes Sociales de Chile a la Secretaria General de Sanidad del MSSSI. La visita responde a la solicitud del Secretario de Estado de Redes Sociales de Chile que tiene encomendado el Programa de Inversiones e Infraestructuras tanto hospitalarias como de atención primaria, los recursos humanos así como la formación e innovación.
- Visita del Embajador de Chile en España a la Secretaria General de Sanidad y Consumo para tratar el tema del Acuerdo de salud para los inmigrantes y Convenio entre Fonasa Chile y Seguridad Social España.
- Visita del Vice Gobernador encargado del Departamento de Construcción, de la provincia de Ninawa (Iraq) al Director General de Ordenación Profesional. El objeto de la visita fue establecer un puente entre ambos países tanto para la construcción de hospitales y los trasplantes como para la mejora de la atención sanitaria de la provincia de Ninawa, la construcción de hospitales y la formación de recursos humanos necesarios en materia de trasplantes.
- Visita del Secretario de Salud del Estado de Querétaro (México) a la Secretaria General de Sanidad y Consumo. El objeto de la visita fue conocer el Sistema Nacional de Salud, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Estrategia NAOS.
- Visita del Viceministro de la Oficina de la Comisión Central para la Reforma del Sector Público de la República Popular China a la Secretaria General de Sanidad y Consumo para conocer la organización del Ministerio.
- Visita del Subdirector General del Departamento de Supervisión de Mercados MOFCOM chino a la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria sobre conocimiento del sistema, regulaciones y normas de seguridad alimentaria del gobierno español.
- Visita del Embajador de India en España a la Secretaria General de Sanidad y Consumo para conocer el sector farmacéutico español, el procedimiento para registrar los medicamentos y cómo se fija el precio de los mismos y el registro en España, de medicamentos genéricos fabricados en India.
- Visita del Embajador de India en España a la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para conocer la situación de los medicamentos genéricos en España, y dar a conocer la importancia de India en el mercado actual de genéricos, tanto en su fabricación y como en su comercialización, en España y en toda Europa.
- Visita del Secretario General del Ministerio de Salud de Malasia al Director General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia para establecer un primer contacto con las autoridades españolas con miras a discernir áreas de colaboración entre los dos países.



- Visita de la Ministra de Salud de Ecuador Carina Vance Mafla para la Presentación del “Plan de Repatriación para Profesionales de la Salud”. Asimismo, se expuso el programa MIR, la acreditación docente y propuesta de suscripción de un Convenio Marco en materias como política farmacéutica, seguridad alimentaria, donación y trasplante de órganos.
- Visita del Director del Instituto de Salud Pública de Bosnia Herzegovina a la Secretaria General de Sanidad y Consumo para conocer el sistema público de salud español y especialmente la prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Solicitud de entrevista de la Embajada de Moldavia con responsables del Ministerio para tratar la experiencia de España en el área del partenariado público privado con relación al ámbito de sanidad y las modalidades de presentación de las facturas para la asistencia médica ofrecida a los inmigrantes.

En un ámbito más específico, y catalogadas como AOD, se encuentran las acciones desempeñadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en materia de formación. Durante 2011 se ha realizado en colaboración con la AECID el "Taller Capacitación Abordaje y Referencia Oportuna Problemas por Consumo de Alcohol u otras drogas desde la Atención Primaria en Salud" en distintos países Latinoamericanos<sup>41</sup>. La Delegación también ha realizado un programa de prevención del abuso de alcohol y otras drogas entre inmigrantes de origen latino en España, así como un programa de formación en manejo de información para periodistas, organizaciones sociales y administraciones públicas iberoamericanas en el ámbito de consumo de drogas.

El IMSERSO, al igual que la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, participan activamente en la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (Riicotec) dirigida a los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad entre los países que integran la Comunidad Iberoamericana. En el contexto de Riicotec, el IMSERSO ha llevado a cabo proyectos de cooperación técnica en distintos países<sup>42</sup>.

Otras acciones realizadas por el MSSSI incluyen la participación por parte de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) en el mantenimiento y desarrollo de la Red y del Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante, en la que la Secretaria de esa red es desempeñada por la ONT. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios participa en la celebración del IX Encuentro de Autoridades Competentes en Medicamentos de los Países Iberoamericanos y contribuye a través de pasantías a la generación de capacidades del personal técnico de las Autoridades Competentes en Medicamentos de los países Iberoamericanos.

Por lo que respecta a la segunda de las líneas de trabajo de la orientación, enfocada al **derecho** humano a una educación básica, en el ámbito multilateral destaca la contribución de la SEAE y el MECD a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), así como al Fondo Fiduciario de UNESCO para contribuir a programa de desarrollo de escuelas inclusivas y de calidad para todas y todos”. En 2011 y 2012 el MECD ha celebrado con la OEI actividades dirigidas a la inclusión educativa integral de jóvenes y adultos en Paraguay, programas de atención integral a la infancia y los derechos de los niños y niñas a la educación en el IDIE de Colombia, y actuaciones financiadas a través del Fondo Fiduciario de UNESCO para el Desarrollo de Sistemas y escuelas Inclusivos y Educación para la Convivencia y la Paz.

<sup>41</sup> Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay

<sup>42</sup> Los proyectos fueron aprobados por la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana para el desarrollo de políticas de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad y dirigidos a los colectivos de personas mayores y personas dependientes en Argentina, Chile, El Salvador, Perú, Uruguay



Siempre dentro del ámbito multilateral, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del MAGRAMA contribuye a la Organización Mundial de la Meteorología (OMM) y realiza acciones de formación a profesionales de la meteorología pertenecientes a los servicios meteorológicos de países iberoamericanos. Asimismo técnicos de la AEMET trabajan en el marco de la OMM en el sistema de predicción y avisos de tormentas de polvo y arena en Europa, Oriente Medio y Norte de África. El MEYSS contribuye al Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (Cintefor), perteneciente a la OIT.

Tal y como se ha señalado en la primera de las orientaciones, el MECD ha realizado también proyectos de refuerzo institucional a diversos sistemas educativos iberoamericanos. En concreto entre 2011 y 2012 ha apoyado en este campo a Honduras, Nicaragua y Paraguay. En Marruecos, la Secretaría General de Universidades del MECD ha apoyado junto con el gobierno del Reino de Marruecos el proyecto de creación de la Universidad de los Dos Reyes, con sede en Tetuán, con el objeto de consolidar un espacio de diálogo y de cooperación euromediterráneo. El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEFP) mantiene desde 1992 un convenio de colaboración sustentado en el Programa de Cooperación de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIb). Este programa tiene como objetivo crear y fortalecer una red de comunicación educativa y cultural, integrada por Ministerios de Educación y Cultura, Universidades, Institutos, Canales de TV, Fundaciones e Instituciones culturales y educativas tanto privadas como públicas de Iberoamérica.

La tercera de líneas de trabajo, centrada en **Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación**, cuenta con la participación activa del MAGRAMA en la iniciativa AMIS mencionada en la Orientación 2. El MAGRAMA también contribuye en el ámbito multilateral a la propia FAO o al programa de códigos y sistemas de semillas de la OCDE. Asimismo, la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha organizado en 2011 un encuentro institucional de las administraciones española y filipina para realizar una primera valoración de la administración, de la investigación oceanográfica, del control de calidad así como de la investigación y fomento de la acuicultura en Filipinas.

La cuarta de las líneas de trabajo de la orientación busca trabajar por **El derecho humano al agua y el saneamiento básico**. En este campo destaca la labor desarrollada por la Dirección General del Agua del MAGRAMA en materia de formación, habiendo desarrollado hasta 14 cursos distintos entre 2011 y 2012 y destinados a países socios iberoamericanos. El MAGRAMA también ostenta la Secretaría Técnica Permanente de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), desarrollando entre otras tareas:

- Labores de secretaría en reuniones en América Latina.
- Mantenimiento de los canales de comunicación con los países integrantes de la Conferencia y coordinación con los órganos operativos de la misma.
- Apoyo metodológico y logístico en el cometido de España como país integrante de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.
- Desarrollo del “Programa de Formación Iberoamericano en materia de Aguas”.
- Apoyo metodológico y logístico a la Unidad Técnica del Programa Iberoamericano del Agua, en colaboración con el resto de Órganos de gestión y países participantes en el mismo.
- Mantenimiento y actualización del archivo documental de la página Web de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.
- Apoyo metodológico y logístico en el cometido de España como país líder de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea.



- Apoyo metodológico y logístico en el desarrollo de la estrategia española de cooperación en materia de agua.
- Colaboración en la preparación y desarrollo de los Términos de Referencia que deben regir en la colaboración con entidades internacionales y ONGs que trabajen en cooperación en materia de recursos hídricos en Latinoamérica.
- Desarrollo de la Estrategia de Comunicación de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua para difundir sus objetivos y actividades.
- Apoyo técnico y logístico en la participación de diferentes foros y reuniones internacionales en materia de aguas.

Asimismo el MAGRAMA cuenta con una Red de Expertos Internacionales en materia de aguas cuyos objetivos generales son:

- Mantener en contacto a los profesionales tras la realización de un curso *on line*.
- Ser un foro permanente de difusión de noticias e intercambio de conocimientos y mejores prácticas.
- Promover una mayor colaboración institucional entre organizaciones, y servir de referente permanente de organismos españoles.
- Contribuir a la mejora continua de los programas de formación. Por tanto, la red profesional permitirá generar conocimiento mediante el trabajo en red.

## 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género

La feminización de la pobreza y la discriminación contra las mujeres sigue siendo universal e incuestionable por lo que el IV Plan Director considera la igualdad de género como uno de los objetivos de desarrollo fundamentales y señala de identidad de la cooperación española.

	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género		
	5.a Adecuación de los marcos normativos de los países a la normativa internacional sobre género	5.b Promoción de políticas públicas de género y cohesión social para fortalecimiento de la gobernabilidad	5.c Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres
MPR		✓	
MDEF	✓		
MINT			✓
MSSSI		✓	✓

✓ Actuaciones catalogadas como AOD    ✓ Actuaciones no AOD

Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

El MPR, a través del Consejo Superior de Deportes, ha organizado en 2011 el V Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte y III Asamblea General de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.

Por otra parte, el MDEF en aplicación de la Directiva 6/2011 del Jefe del Estado Mayor de la Defensa para la implantación de la Resolución 1325/2000 de NNUU "Mujeres, Paz y Seguridad" ha desarrollado durante estos dos últimos años un plan de acción sobre la perspectiva de género, así



como informes de seguimiento en coordinación con el MAEC y con el MSSSI. Asimismo, en 2011 se designó al Primer Asesor de Género en el PRT de Qala i Naw.

Asimismo, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del MINT ha desarrollado acciones formativas dirigidas a países del ámbito Iberoamericano encaminadas al empoderamiento de las mujeres. En concreto, bajo el lema “Las mujeres y las niñas: la fuerza invisible de la resiliencia” y en el marco del día internacional para la reducción de desastres, se organizó una jornada técnica entorno a la mujer en la reducción de desastres.

El MSSSI ha mantenido reuniones a alto nivel, entre otros, con la Presidenta del Organismo Judicial de Guatemala para intercambiar experiencias con las autoridades españolas, a fin de conocer el modelo español ya que están impulsando un proyecto de control por medios telemáticos de los sindicados por violencia de género e intrafamiliar. Igualmente, la Dirección General del Estatuto de la Mujer del Ministerio de Familia y Política Social de Turquía realizó una visita al MSSSI para recabar información en materia de violencia de género, de la coordinación de las instituciones competentes en esta materia y de la elaboración de estadísticas a nivel nacional y la Ministra de Género y Desarrollo de la República de Liberia visitó España para entrevistarse con su homóloga española.

Con el extinto Ministerio de Igualdad primero y posteriormente con el MSSSI se ha establecido una coordinación continuada que viene a reforzar los avances logrados en etapas anteriores, en especial el seguimiento de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como de los Planes Nacionales específicos de igualdad<sup>43</sup>. Asimismo se da apoyo conjunto a las redes de mujeres y líderes:

- Organización de Encuentros anuales de líderes iberoamericanas, de manera conjunta entre la Fundación Carolina y el Instituto de la Mujer, con la financiación de la Cooperación Española y el apoyo en diferentes actividades vinculadas a los encuentros, durante los últimos 7 años.
- Apoyo a los Encuentros de Mujeres Africanas y Españolas por un Mundo mejor, y coordinación y financiación del proyecto de ONU Mujeres de Red de sociedad civil de Mujeres Africanas y Españolas. La coordinación se establece no solo con los mecanismos de igualdad, sino con vicepresidencia hasta 2011.
- Encuentros Diálogos Consonantes con redes feministas de América Latina: Participación del Instituto de la Mujer en algunos encuentros de América Latina coordinados y financiados por la Cooperación Española. También se ha coordinado para la participación de Directoras de institutos autonómicos, como la Directora de Asturias, y otras Agencias de desarrollo, como el País Vasco, Cataluña o Andalucía.

Por otra parte se coordina la preparación de documentos de posición y participación conjunta en foros internacionales como la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de

<sup>43</sup> Planes Nacionales específicos de igualdad:

- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades se desarrolla el Eje 11: Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo.
- Plan de acción del gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 de las NNUU sobre Mujeres, paz y seguridad. Elaborado de manera conjunta entre los diferentes ministerios. La cooperación española tiene un papel impulsor y activo, elaborando para su cumplimiento un *Plan sobre Mujeres y construcción de paz de la Cooperación Española*.
- Plan Nacional de lucha contra la trata con fines de explotación sexual: La Cooperación Española contiene diferentes acciones para su cumplimiento en la política de desarrollo.

Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres en la Sociedad de la Información. Se incluyen acciones para su cumplimiento en la cooperación para el desarrollo.



NNUU en su reunión anual, así como en foros europeos donde se solicita información sobre la política de desarrollo. Además de la reuniones anuales en la División de Género de la CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se mantiene coordinación también para el seguimiento de fondos multilaterales del MAEC con ONU Mujeres y actividades conjuntas de difusión como la presentación de resultados de los Fondos de Igualdad y de Violencia financiados por España al organismo.

El IMSERSO realizó en 2011 un curso con el título “Mujeres y Envejecimiento. Necesidades y oportunidades” con el objetivo de analizar y debatir el papel de las mujeres mayores en las diferentes regiones de Iberoamérica, así como diferenciar las estrategias de intervención para el envejecimiento activo de las mujeres.

## 6. Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales

Los Bienes Públicos Globales (BPG) y los Bienes Públicos Regionales (BPR) son aquellos bienes de los que se beneficia toda la comunidad internacional. Su gestión supera el ámbito nacional, debiéndose trabajar para alcanzarlos de manera coordinada a nivel global o regional. La Cooperación Española incluye en su planificación aspectos de índole global: la sostenibilidad ambiental; la prevención de conflictos, la paz y la seguridad; la justicia y la equidad en el marco de la legalidad internacional; la salud; la estabilidad financiera y el libre acceso a la cultura, junto con la conservación del patrimonio, tanto tangible como intangible patrimonio y el respeto por la diversidad cultural, son ejemplos de bienes públicos globales.

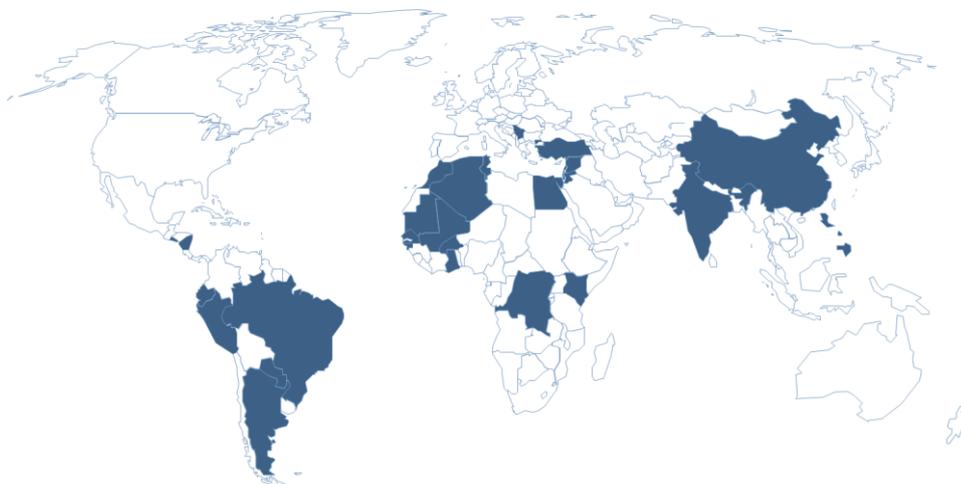
	Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales				
	6.a Desarrollo sostenible y medio ambiente	6.b Paz y seguridad	6.c Estabilidad económica y financiera internacional	6.d Salud global	6.e La diversidad de las expresiones culturales
MAGRAMA	✓	✓			
MECD					✓
MPR					✓
MEYSS				✓	
MFOM	✓				
MINECO	✓				

✓ Actuaciones catalogadas como AOD ✓ Actuaciones no AOD

Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.



### Ámbito geográfico actuaciones bilaterales 2011-2012 vinculadas a la Orientación 6<sup>44</sup>



Fuente: seguimientos PACI 2011 y 2012, encuestas realizadas a los Ministerios.

Durante 2011 y 2012 el MAGRAMA ha desempeñado un papel de gran importancia en la **protección del medio ambiente y para asegurar un desarrollo sostenible**. A nivel multilateral el Ministerio contribuye y participa en la *Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO*, el convenio de Estocolmo y el Convenio de Minamata ambos de protección del medioambiente y la salud humana contra los contaminantes orgánicos persistentes y el mercurio respectivamente, el Enfoque Estratégico para la Gestión de Químicos a nivel Internacional (SAICM) del PNUMA, el *Programa de la OCDE sobre el Control de las Sustancias Químicas*, el *Convenio de Ginebra y sus protocolos, sobre el control de la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia*, el **Convenio de Rotterdam** sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, el *Convenio de Diversidad Biológica*, la *Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza* (UICN), el *Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles* y el *Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afro-asiáticas silvestres*.

En el área mediterránea, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural ha prestado apoyo al Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales Asimismo, se organizó el taller sobre la problemática de gestión del mercurio en la región de América Latina y Caribe, planificado en el marco de las actividades propuestas para el Área Prioritaria de Acción sobre Suministro y Almacenamiento de Mercurio, de la Asociación Mundial para el Mercurio del PNUMA, con la colaboración de los Gobiernos de Brasil y Uruguay. El Taller se celebró en Brasilia en 2012 con el objetivo de analizar posibles soluciones ambientalmente racionales en la gestión del mercurio implicando a instituciones y sectores industriales de la región. En el ámbito pesquero, el MAGRAMA ha firmado un acuerdo con el CIHEAM para la Organización del “máster en gestión pesquera” en el ámbito de la política de cooperación y formación en materia de pesqueras. En este ámbito se ha prestado apoyo al programa COPEMED para la evaluación de poblaciones pesqueras de interés comercial, creación de capacidades y redes científicas en el ámbito del Mediterráneo.. Como acciones más específicas en países prioritarios de la cooperación española destaca, las actuaciones realizadas en 2011 para la conservación de la biodiversidad en Mauritania.

<sup>44</sup> Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, China, Rep. Dem. Congo, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Ghana, Guinea-Bissau, India, Jordania, Kenia, Líbano, Malí, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Perú, Senegal, Serbia, Siria, Túnez, Turquía, Uruguay



Por otra parte, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a cabo actuaciones orientadas a la mejora y conservación de áreas protegidas, sobretodo en el área de África Subsahariana. En la República Democrática del Congo se ha ayudado a desarrollar la 1ª estrategia de protección de la biodiversidad, además de la elaboración de inventarios faunísticos y botánicos. En Senegal y Cabo Verde se ha apoyado la mejora de parques naturales y reservas naturales con el desarrollo de infraestructuras y asesoramiento especializado, mientras en Guinea-Bissau se ha trabajado para poner en marcha la sede del instituto de biodiversidad.

Respecto a la actuación de otros Ministerios en este campo, destaca la aportación del MINECO en 2011 al Fondo de Asistencia Técnica para proyectos de Carbono del Banco Mundial (CF Assist). El MFON, a través del CEDEX, ha llevado a cabo acciones formativas en diversos países latinoamericanos en materias tales como la gobernabilidad para un uso equitativo de los bienes medio ambientales, clima y eventos extremos o glaciología.

El IV Plan director también aboga, en el marco de los BPGs, por la **consolidación de las condiciones de paz, seguridad, justicia y equidad en el marco de la legalidad internacional**. En este campo destacan las aportaciones por parte de la SEAX a organismos como el Centro Regional de las NNUU para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras (IANSA), el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras (FOPARP), la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Antipersona (ICBL), el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para la asistencia en la remoción de minas de NNUU. También ha realizado contribuciones a determinados órganos establecidos a partir de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersona, como la Dependencia de Apoyo a la Aplicación y el Programa de Patrocinio a los que contribuyen financieramente casi todos los países comprometidos con la lucha contra las minas antipersonales.

Igualmente, en el ámbito de la **Salud Global** la SEAX es responsable del pago de la contribución general de España a la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el ámbito nacional y fuera del ámbito de la AOD, la Secretaria General de Inmigración y Emigración ha destacado el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Reglamento de Extranjería. Dentro de los mecanismos que pretenden dar coherencia a la política de reclutamiento de personal de alta cualificación en los países de origen que podrían dar lugar a la descapitalización de recursos humanos necesarios para su desarrollo económico y social (fuga de cerebros), el art 90. 1 f) relativo a la "Denegación de autorizaciones de residencia temporal y trabajo de profesionales altamente cualificados" establece que aquellas podrán denegarse *"cuando la contratación afecte a los sectores que en el país de origen del trabajador sufren escasez de mano de obra de acuerdo con lo establecido en un Acuerdo internacional sobre la materia"*.

La línea de trabajo de la orientación 6 enfocada a la **diversidad de las expresiones culturales** ha contado con el trabajo llevado a cabo por el MECD en materia de formación no reglada de profesionales iberoamericanos del sector cultural. El Ministerio ha organizado cursos y estancias orientados a la especialización de profesionales iberoamericanos en el sector cultural. Por otra parte, el MPR realiza contribuciones a Consejo Iberoamericano del Deporte. En el ámbito bilateral, el Consejo Superior de Deportes realiza donaciones de libros de temática deportiva y práctica a los responsables del departamento de deportes gubernamental de países socios<sup>45</sup> para su aprovechamiento por personal especializado en enseñanza y dirección de la educación física y el deporte.

<sup>45</sup> En 2011 y 2012 ha realizado donaciones a El Salvador, Malí, Nicaragua y Perú



## 7. Responder a las crisis humanitarias con calidad

La acción humanitaria se enfrenta a una serie de retos y oportunidades producto de las transformaciones experimentadas en la escena internacional en los últimos años. La AH española busca la aplicación de los principios humanitarios de independencia, humanidad, neutralidad e imparcialidad, así como las Directrices de Oslo, los Principios y Buenas Prácticas de Donación Humanitaria y el Consenso Europeo de Ayuda Humanitaria tanto en su propia política y programas de cooperación como su promoción en el contexto español (otras administraciones públicas y actores privados) y en los foros internacionales.

Responder a las crisis humanitarias con calidad	
MDEF	✓
MINT	✓
MEYSS	✓

En primer lugar, destaca el uso de la Base Área de Torrejón para operar cuatro aviones fletados por AECID para la evacuación de heridos en la crisis libia y dos envíos de ayuda humanitaria gestionadas por Cruz Roja con destino a Túnez (Operación Crisis en el norte de África). Asimismo, en colaboración con Cáritas y como ayuda humanitaria a Yibuti, se habilitó en 2011 un dormitorio para niñas en el *Centre de Protection des Enfants*.

Por otra parte, en línea con lo descrito en la orientación 2 pero no considerado como AOD, la Dirección General de Protección Civil lleva a cabo acciones de formación en emergencias como parte del programa internacional de formación técnica especializada PIFTE-España destinado principalmente a países del ámbito latinoamericano<sup>46</sup>. En relación con el contenido de la orientación 7, se han realizado cursos de coordinación internacional ante catástrofes internacionales.

En el ámbito nacional, la Secretaría General de Emigración y Emigración del MEYSS con el apoyo de distintas ONG, entre ellas Cruz Roja Española, ha desarrollado un programa de atención humanitaria para personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que llegan a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla o que forman parte de asentamientos que comportan graves riesgos sociales y sanitarios.

## 8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo

Entre los objetivos clave señalados en el IV Plan Director de la Cooperación Española se subraya la necesidad de aumentar el apoyo y el compromiso de la ciudadanía española con objetivos de desarrollo que promueven.

Si bien las tareas propias de educación al desarrollo son una competencia que desarrollan los actores más directos del sistema de cooperación, cabe señalar distintas actuaciones llevadas a cabo por el MECD y el MDEF.

<sup>46</sup> Durante 2011 y 2012 se han dado formación a personal de los siguientes países: Bolivia, Argentina, El Salvador, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Rep. Dominicana, Haití, Ecuador, Paraguay, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela. Fuera del ámbito latinoamericano se ha llevado a cabo un curso de instructores en operaciones de emergencia para bomberos de la Rep. de Senegal.



En este apartado destaca el premio nacional de educación para el desarrollo “Vicente Ferrer” convocado por la AECID y el MECD. Además, durante 2011 y 2012 el MECD ha participado en programas internacionales de evaluación educativa y ha organizado seminario de intercambio y formación en buenas prácticas en educación para el desarrollo.

Por otro lado, el MDEF a través del Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEE (dependiente del CESEDEN) ha firmado convenios con entidades, principales Universidades, y concedido subvenciones para la difusión de la cultura de la defensa, una de cuyas partidas se destina a estudios a favor de la paz. En 2011, se concedió una subvención a Cruz Roja, para la impartición de un curso sobre Derecho Internacional Humanitario, y en 2012 el IEEE y Cruz Roja Española elaboraron un Cuaderno de Estrategia conjunto.



## Cuestiones de carácter transversal prioritarias en la CPD

### Migración y desarrollo

Tal y como señala el tercer Plan Director, La migración, como parte de las dinámicas poblacionales, constituye uno de los fenómenos de mayor importancia y complejidad en el escenario nacional e internacional. La pobreza y la falta de oportunidades han llevado y llevarán a las personas a emigrar; no obstante, la lucha contra la pobreza y el fenómeno migratorio no tienen una relación de causalidad inmediata.

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) no incluye migración y desarrollo como una de las prioridades, aunque menciona este ámbito de trabajo en relación con los objetivos de promoción de oportunidades económicas para los más pobres (haciendo mención expresa del potencial que ofrece el retorno del capital humano inmigrante), así como entre los sectores clave para la coherencia de políticas con impacto en desarrollo.

Asimismo, el debate en torno al post2015 pone de manifiesto el hecho que la futura agenda de desarrollo deberá tener en consideración la importancia de conocer las dinámicas de las poblaciones si se quiere dar respuesta a las necesidades de las personas y promover el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

En este sentido, el MAEC pretende la coordinación del MEYSS y el MINT en foros internacionales, de manera que se preserve la coherencia de nuestros planteamientos internos en la definición de posiciones durante las negociaciones bi y multilaterales en materia de migraciones y desarrollo. Entre las distintas actividades que se llevan a cabo en este ámbito y con el objetivo de coordinación en materia de CPD, destaca:

- La participación de España en las Asociaciones de Movilidad en el Mediterráneo Sur en el seno de la UE.
- La implicación española en el Proceso de Rabat, teniendo lugar el 23 de Noviembre de 2011 la III y última Conferencia Ministerial Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo. En esta reunión se pusieron de manifiesto los logros del programa trianual anterior y se adoptó una nueva estrategia para los años 2012-2014, también conocida como la Estrategia de Dakar. A dicha Conferencia, asistió la anterior Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración en representación del anterior MTIN; el Secretario de Estado de Seguridad y el Director General de Relaciones Internacionales y Extranjería por parte del Ministerio del Interior (MIR), y el Director General de Asuntos Consulares y Migratorios en representación del MAEC. El 6 de junio de 2012 se celebró en Madrid la reunión de Alto Nivel para seguimiento de la estrategia de Dakar. La reunión estuvo co-presidida por España y Marruecos. La Delegación Española estuvo encabezada por el Director General de Españoles en el Exterior, Asuntos Consulares y Migratorios del MAEC.
- El compromiso de España con el Fondo España y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre Migración y Desarrollo con el objetivo de apoyar a la Comisión y a los Estados Miembros en el desarrollo y aplicación del Enfoque Común de la CEDEAO sobre migración, así como contribuir a financiar actividades relacionadas con el refuerzo del vínculo entre las migraciones y el desarrollo.
- La participación en la Asociación Estratégica UE-África, donde como España ha ejercido de copresidente durante la aplicación del último plan de acción de migración y movilidad.
- En el ámbito multilateral hay que destacar la activa participación de España en el Foro Global de Migración y Desarrollo. En 2011 y en 2012 tuvieron lugar la V y VI Reunión del



Foro Mundial de Migración y Desarrollo, donde España participó activamente en las distintas mesas de debate. España ha mantenido una presencia activa en el Foro, tanto en su Comité de Dirección como en su “Asamblea” (Amigos del Foro). Durante el año 2011 intervino activamente en las reuniones preparatorias de la Cumbre final, así como en diversos talleres y seminarios celebrados a lo largo de todo el año. Durante la Cumbre final que tuvo lugar en Ginebra, el 12 de Diciembre, formó parte del equipo intergubernamental encargado de presentar los trabajos desarrollados en el Cluster 1, “Movilidad Laboral y desarrollo”, así como en su propuesta de conclusiones. Presentó igualmente ponencias en el panel dedicado a “Comprometer al Sector Privado en la Planificación Laboral” y en las “Plataformas de Asociación”, donde expuso como ejemplo de buenas prácticas el Proceso de Rabat y en concreto el proyecto Fondo de Migración y Desarrollo España- Comunidad de Estados de África Occidental, dotado por la AECID con 10 millones de euros. A dicha Cumbre, asistió la Directora General de Integración de los Inmigrantes, en representación de la anterior Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (SEIE) del anterior MTIN.

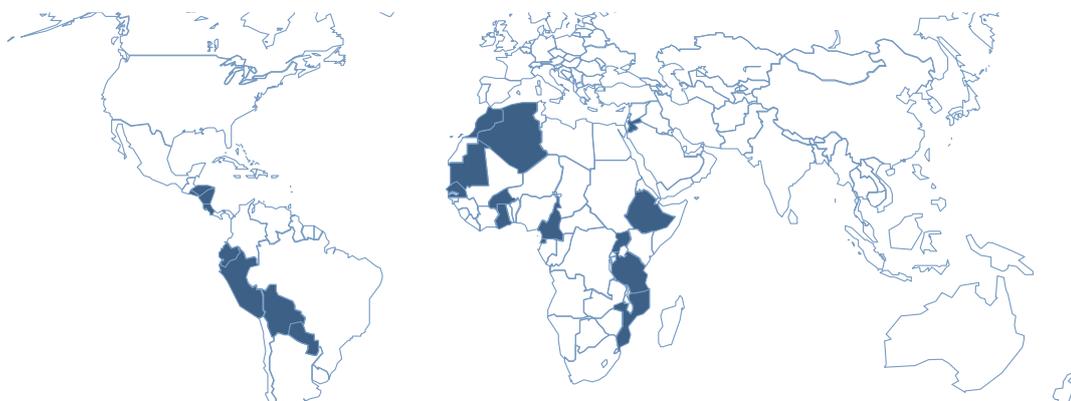
Por último, destacar la labor desempeñada por el Grupo de Trabajo de Migración y Desarrollo del Consejo de Cooperación.

### Gestión de deuda externa con países socios

La Ley 38/2006, reguladora de la gestión de la deuda externa establece los principios básicos de gestión de la deuda externa de España como acreedor. De acuerdo con el artículo 7, *La política de gestión de la deuda externa enfocada a los aspectos de cooperación al desarrollo se tratarán en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, con el objetivo de armonizar las distintas prácticas sectoriales relativas al tratamiento de la deuda externa, dándoles una coherencia de conjunto dentro de los objetivos de cooperación al desarrollo española y posibilitando la coordinación de toda la información disponible.*

A nivel bilateral, España cuenta con 30 programas de conversión de deuda<sup>47</sup> en 21 países<sup>48</sup>. Tanzania ha sido el último país en incorporarse en enero de 2011, estableciéndose un Comité Binacional encargado de establecer las prioridades de financiación, aprobar los proyectos financiados y supervisar la correcta utilización de los fondos convertidos.

### **Ámbito geográfico programas de conversión de deuda, 2011 y 2012<sup>47</sup>**



<sup>47</sup> <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.b6c80362d9873d0a91b0240e026041a0/?vgnnextoid=32977cb59784c310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

<sup>48</sup> Argelia, Burkina Faso, Bolivia (2), Camerún, Costa Rica, Ecuador, Etiopía, El Salvador, Ghana, Guinea Ecuatorial (2), Honduras (2), Jordania, Marruecos (2), Mauritania (2), Mozambique, Nicaragua (2), Paraguay, Perú, Senegal (2), Uganda (2) y Tanzania (2).



## Resumen DAFO sobre el estado de la CPD en España

### Debilidades

- El sistema de cooperación está dotado de recursos en materia de CPD, no obstante sigue habiendo limitaciones en cuanto a la capacidad analítica.
- Si bien se cuenta con un marco institucional y mayor información en materia de CPD, todavía no se ha consolidado el flujo de información entre los distintos actores del sistema.
- La existencia de una red de puntos focales permite llevar la agenda de desarrollo a otras unidades ministeriales, no obstante acaba de ser relanzada y su funcionamiento e incidencia en las agendas de los ministerios es todavía limitada.
- Es necesaria formación continua en materia de Acción Exterior y CP en la AGE.
- La recopilación de información en un formato único es complicada.

### Fortalezas

- España tiene un compromiso político firme con la coherencia de políticas, sin falta de órganos de coordinación.
- Consejo de Cooperación y Grupos de trabajo que revisan, y hace recomendaciones de los diferentes documentos de políticas, lo cual facilita la transparencia y coherencia de políticas.
- La Red de Puntos Focales es un instrumento de coordinación y de influencia al servicio de la CPD.
- Los Puntos Focales han trabajado de una manera sistemática en la provisión de la información.
- Existe un marco legal que acompaña y sustenta la CPD.
- España participa activamente en los foros internacionales, tanto a nivel de Comisión Europea, como de la OCDE.

### Retos

- La red de puntos focales debería proporcionar información y garantizar que España tiene suficiente capacidad para analizar y supervisar el impacto en desarrollo de las políticas y consolidar información disponible para influir en las decisiones políticas. Es necesario consolidar procedimientos que hagan más fluido el intercambio de información.
- Capacidad de análisis de información: coordinación de órganos existentes.
- Creación de mecanismos de rendición de cuentas a nivel interministerial.
- Sería conveniente la convocatoria periódica de la Comisión CPD del Consejo de Cooperación.
- Formación: Algunos ministerios han tenido dificultad a la hora de rellenar la plantilla. Los puntos focales "de facto" no entendían lo que era actividad AOD y no AOD, etc. Es necesaria mayor formación específica en CID y CPD en la AGE.

### Oportunidades

- Si bien existe un mayor nivel de información en materia de CPD, ésta sigue sin emplearse sistemáticamente entre los actores de la cooperación al desarrollo de manera que permita una gestión, análisis y rendición de cuentas que informen e influyan en las decisiones políticas.
- Necesidad de análisis de información en profundidad y toma de decisiones al nivel adecuado.
- Conseguir que la Red de Coordinación de Centros trabaje y garantice una capacidad suficiente en el ministerio para analizar y consolidar la información que produce.
- Nuevo Marco Legal : Ley 2/2014 de Acción Exterior.



## Resumen DAFO sobre el proceso de análisis de la CPD en España

### Debilidades

- Falta de coordinación de la acción internacional AGE
- No existe un plan de acción en CPD con su correspondiente marco de resultados.
- Falta de comprensión de la CID como parte y posible catalizador de la Acción Exterior.

### Fortalezas

- Existe un marco legal que acompaña y sustenta la CPD.
- La cooperación española cuenta con los MAP como herramienta para integrar la CPD en la programación a nivel de país, trasladando la cuestión entre otras a las embajadas en los países socio.
- Se han identificado avances significativos en CPD a nivel técnico fruto de la coordinación informal entre las diferentes unidades y órganos del sistema.
- Por el análisis realizado, se tiene la capacidad de pasar de una ayuda de fondos a la transferencia de conocimiento. De la AOD a la CPD.
- Marco de referencia aprobado y construido entre todos: Desde 2005 el Consejo de Cooperación aprueba los Planes directores, consolidados mediante procedimiento CPD así como otros documentos fundamentales de la política de desarrollo.

### Retos

- Considerar la política exterior y la política CID dentro de ella como una “política de Estado”
- Desarrollo de una política exterior “whole of government”
- Consideración de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Ley e Acción Exterior.
- Explicitar los beneficios de la CID: ayuda como justicia global y ayuda como catalizadora.
- Los MAE también podrían configurarse como elementos centrales al servicio de la CPD.

### Oportunidades

- Adoptar un papel más proactivo en la formación de la Agenda de Desarrollo (del policy taking al policy making).
- Visión estratégica de la CID. Cada unidad en este momento actúa bajo sus directrices sin formar parte de una visión del conjunto de la administración.
- Se hace necesaria la gestión, análisis y rendición de cuentas que informen e influyan en las decisiones políticas.
- Los acuerdos bilaterales MAP coordinan problemas potenciales a nivel de coherencia de las políticas sobre el terreno.
- Comunicar la posición del gobierno en los debates políticos que afectan a la CPD de las partes interesadas y al público.



## Anexos

---



## Anexo I. Glosario de siglas

Administración General del Estado (AGE)

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

Bienes Públicos Globales (BPG)

Bienes Públicos Regionales (BPR)

Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Antipersona (ICBL)

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (CINTEFOR)

Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Centro Regional de las NNUU para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)

Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD)

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisiones Obreras (CCOO)

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

Comunidad Autónoma (CCAA)

Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)

Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)

Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB)

Coordinadora de ONG para el Desarrollo, (CONGDE)

Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de NNUU (CSW)

Cruz Roja Española (CRE)

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)

Estados Miembro (EEMM)

Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)



Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)  
Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)  
Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras (FOPARP)  
Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET)  
Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET)  
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, (FIIAPP)  
Grupo Estable de Coordinación (GEC)  
Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ)  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)  
Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)  
Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)  
Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEFP)  
Instituto para la Cooperación y el Desarrollo Sostenible (ICODES)  
Marcos de Asociación Estratégica (MAE)  
Marcos de Asociación País (MAP)  
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)  
Ministerio de Defensa (MDEF)  
Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD)  
Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS)  
Ministerio de Fomento (MFOM)  
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP)  
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)  
Ministerio de Justicia (MJUST)  
Ministerio de Presidencia (MPR)  
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)  
Ministerio del Interior (MINT)  
Naciones Unidas (NNUU)  
Objetivos del Milenio (ODM)  
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)  
Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior (OFECOMES)  
Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC)  
Organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES)



Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)  
Organización de las NNUU para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Organización Marítima Internacional (OMI)  
Organización Mundial de la Meteorología (OMM)  
Organización Mundial de la Salud (OMS)  
Organización Mundial del Comercio (OMC)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)  
Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI)  
Radio Televisión Española (RTVE)  
Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC)  
Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras (IANSA)  
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (SEAEX)  
Secretaría de Estado de Cooperación y para Iberoamérica (SECIPI)  
Secretaría de Estado para la Unión Europea (SEUE)  
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID)  
Unión Europea (EU)  
Unión General de Trabajadores de España (UGT)  
Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN)



## Anexo II. Tabla equiparaciones CRS orientaciones

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	LÍNEAS DE ACCIÓN	CÓDIGO CAD	CÓDIGO CRS	
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	1.a Impulso de la calidad de la democracia	Fortalecimiento del sistema de partidos	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15152
		Participación de las mujeres y la igualdad en los ámbitos de decisión políticos	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15170
		Apoyo a procesos de democracia representativa y participativa	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15150; 15151; 15153
		Refuerzo de la sociedad civil	151 - Gobierno y Sociedad Civil 220 - Comunicaciones	15150 22020; 22030
	1.b Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público	Modernización de la gestión de políticas públicas	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15110; 15112
			510 - Apoyo presupuestario general	51010
			Otras Políticas Sectoriales	11110; 12110; 13010;14010; 16010; 21010;11110; 22010; 23010;24010; 25010; 31110;31210;31310;32110; 32210; 32310; 33110;33210; 41010; 43030
		Profesionalización de la administración	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15110; 15111; 15112;15113; 15130; 15150; 15160; 15170
			160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16062
			510 - Apoyo presupuestario general	51010
		Políticas fiscales y presupuestarias	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15111
			510 - Apoyo presupuestario general	51010
			151 - Gobierno y Sociedad Civil	15160; 15170
Impulso de políticas públicas de: igualdad de género, trabajo decente, derechos de la infancia,	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15160; 15170		
	160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16010; 16020		



		inclusión de personas con discapacidad	510 - Apoyo presupuestario general	51010
		Promoción de la descentralización, refuerzo de los gobiernos locales y regionales	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15112
			160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16062
			430 - Otros multisectoriales	43030
			510 - Apoyo presupuestario general	51010
		Apoyo a la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15111; 15113
			160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16062
			510 - Apoyo presupuestario general	51010
	1.c Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	Apoyo a reformas del sistema judicial	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15130; 15160
			160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16062
		Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15130; 15160
		Fortalecimiento de las instituciones públicas en seguridad ciudadana, prevención del delito y asistencia a personas privadas de libertad	151 - Gobierno y Sociedad Civil	15130
		Apoyo a esfuerzos de construcción de paz	160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16063
	2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	2.a Políticas de prevención/Fortalecimiento de mecanismos de resiliencia	152 - Prevención y Resolución de Conflictos, Paz y Seguridad	15210; 15220; 15230;15240; 15250; 15261
			122 - Salud básica	12240; 12261; 12281
			130 - Prog./ Pol. Sobre salud sexual y reproductiva	13020; 13030
			140 - Abastecimiento de agua y Saneamiento	14020; 14030; 14021;14031
			311 - Agricultura	31140; 31161; 31163;31191; 31193; 31194
			410 - Protección general del medio ambiente	41030; 41050; 41082
			520 - Ayuda Alimentaria/Seg. Alimentaria	52010
			720 - Ayuda de emergencia	72040; 72050
			740 - Prevención de desastres	74010
	2.b Programas de protección social	Apoyo a políticas de protección social y programas productivos con enfoque de género	112 - Educación básica	11220
			122 - Salud básica	12220; 12240
			151 - Gobierno y Sociedad Civil	15170



	2.c Una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis	Reducción y control de factores de vulnerabilidad a las crisis alimentarias y a la desnutrición crónica	160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales 240 - Servicios bancarios y financieros	16010; 16020; 16040;16050 24010
		Prevención y gestión de riesgos	311 - Agricultura 410 - Protección general del medio ambiente 121 - Salud, general 122 - Salud básica 130 - Prog./ Pol. Sobre salud sexual y reproductiva 151 - Gobierno y Sociedad Civil 311 - Agricultura 520 - Ayuda Alimentaria/Seg. Alimentaria 720 - Ayuda de emergencia	31110; 31150; 31191 41010 12110 12220; 12240; 12261 13020 15110 31191 52010 72040
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.	3.a Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Promoción de las inversiones en agricultura	311 - Agricultura 312 - Silvicultura (Forestal) 313 - Pesca 430 - Otros multisectoriales	Cualquier sector CRS de este sector CAD Cualquier sector CRS de este sector CAD Cualquier sector CRS de este sector CAD 43050
		Diversificación de medios de vida en áreas rurales	410 - Protección general del medio ambiente 430 - Otros multisectoriales	41030; 41040 43040
		Apoyo al sector público como impulsor clave	311 - Agricultura 312 - Silvicultura (Forestal) 313 - Pesca	31166; 31181; 31182;31193 31281; 31282; 31291 31381; 31382
		Inclusión del sector privado local	311 - Agricultura 312 - Silvicultura (Forestal) 313 - Pesca	31110; 31194 31210 31310
		Fomento de sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos	311 - Agricultura	31120; 31130; 31140;31150; 31161; 31162; 31163; 31191;31192;31194;31195



		312 - Silvicultura (Forestal)	31220
		321 - Industria	32161; 32162
	Promoción de sistemas de producción a pequeña escala	311 - Agricultura	31193; 31150; 31120;31161; 31163; 31194; 31166; 31181;31164
		312 - Silvicultura (Forestal)	31220; 31281
		313 - Pesca	31320; 31381
		321 - Industria	32130; 32140; 32161;32163; 32164; 32165; 32166
3.b Crecimiento económico inclusivo y sostenible	Impulso de la integración de los países socios en la economía internacional	210 - Transporte y Almacenamiento	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		220 - Comunicaciones	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		230 - Generación y Suministro de energía	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		331 - Comercio	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		600 - Actividades relacionadas con la deuda	Cualquier sector CRS de este sector CAD
	Apoyo al tejido económico empresarial local	160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16020
		240 - Servicios bancarios y financieros	24010; 24030; 24040;24081
		250 - Empresas y otros servicios	25010
		321 - Industria	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		323 - Construcción	32310
		332 - Turismo	33210
	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo	210 - Transporte y Almacenamiento	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		220 - Comunicaciones	22040
		230 - Generación y Suministro de energía	Cualquier sector CRS de este sector CAD
		240 - Servicios bancarios y financieros	24081
		250 - Empresas y otros servicios	25010



			332 - Turismo	33210
			410 - Protección general del medio ambiente	41040
		Facilitación de que todos los ciudadanos sean sujetos de crédito, ahorro y seguro	240 - Servicios bancarios y financieros	24010; 24040; 24081
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.	4.a Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud	121 - Salud, general	12110; 12191
			122 - Salud básica	12220; 12230; 12240; 12250; 12261; 12262; 12263
			130 - Prog./ Pol. Sobre salud sexual y reproductiva	13010; 13020; 13030; 13040
		Programas de formación	321 - Industria	32168
			121 - Salud, general	12110; 12181; 12182
			122 - Salud básica	12261; 12281
			130 - Prog./ Pol. Sobre salud sexual y reproductiva	13081
		Fortalecer las políticas públicas para mayor protección social a la infancia, las personas mayores, discapacitadas y dependientes	160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16010; 16064
	4.b Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	Mejora de la calidad educativa	111 - Educación, nivel no especificado	11110; 11120; 11130; 11182
			112 - Educación básica	11220; 11230; 11240
			113 - Educación secundaria	11320; 11330
			114 - Educación port-secundaria	11420; 11430
		Fortalecimiento institucional	111 - Educación, nivel no especificado	11110; 11220; 11320; 11420; 11230; 11330
		Apoyo al derecho a la educación de las niñas y los jóvenes	111 - Educación, nivel no especificado	11120
			112 - Educación básica	11220; 11230; 11240
			113 - Educación secundaria	11320; 11330
			114 - Educación port-secundaria	11420; 11430
	4.c Políticas públicas	Apoyo al fortalecimiento del liderazgo de los países	122 - Salud básica	12240



	que garanticen el derecho humano a la alimentación	socios y organismos regionales en mejora de la agricultura y, la seg. Alimentaria y la nutrición	311 - Agricultura	31110; 31120; 31130;31140; 31150; 31161; 31163; 31166;31181; 31182; 31191;31192;31193;31195
		Políticas públicas nacionales y regionales de desarrollo de los territorios rurales con participación de organizaciones regionales, gobiernos locales, sociedad civil, productores y sector privado	430 - Otros multisectoriales	43040
		Apoyo fortalecimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo de la legislación para acceso, control y explotación sostenible de los recursos naturales y productivos	311 - Agricultura 312 - Silvicultura (Forestal) 313 - Pesca	31140; 31164; 31194 31210; 31220 31310; 31320
	4.d El derecho humano al agua y el saneamiento básico	Apoyo a la aplicación de políticas de Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH)	410 - Protección general del medio ambiente	41030
		Mejora del acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento	140 - Abastecimiento de agua y Saneamiento	14010; 14015
		Promoción de la gobernanza del sector y del reconocimiento y aplicación del derecho humano al agua y al saneamiento	140 - Abastecimiento de agua y Saneamiento	14010; 14081
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	5.a Adecuación de marcos normativos de los países a la normativa internacional. Derechos económicos, laborales, sociales y culturales de las mujeres (DESC) y derechos sexuales, reproductivos y políticos		130 - Prog./ Pol. Sobre salud sexual y reproductiva	13010; 13020; 13030;13040; 13081
	5.b Promoción de políticas públicas de género y cohesión social para fortalecimiento de la gobernabilidad		151 - Gobierno y Sociedad Civil	15170
	5.c Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres		151 - Gobierno y Sociedad Civil	15170
	5.d Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina)		151 - Gobierno y Sociedad Civil	15170
6. Mejorar la	6.a Desarrollo	Medio Ambiente, Energías renovables, Forestal y	140 - Abastecimiento de agua y Saneamiento	14010; 14040; 14050



provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.	sostenible y medio ambiente	Pesca sostenible, Desarrollo Rural Sostenible	230 - Generación y Suministro de energía 312 - Silvicultura (Forestal) 313 - Pesca 332 - Turismo 410 - Protección general del medio ambiente	23030; 23067; 23068;23081; 23082 31210 31310 33210 Cualquier sector CRS de este sector CAD	
	6.b Paz y seguridad		152 - Prevención y Resolución de Conflictos, Paz y Seguridad 998 - Sin Especificar, no clasificados	Cualquier sector CRS de este sector CAD 99820	
	6.c Estabilidad económica y financiera internacional	Promoción de la estabilidad económica y financiera internacional como bien público global	240 - Servicios bancarios y financieros	24010; 24020	
		Lucha contra la volatilidad de precios de los alimentos y la especulación	322 - Industrias extractivas 600 - Actividades relacionadas con la deuda 240 - Servicios bancarios y financieros	32210 60030 24020	
	6.d Salud global		311 - Agricultura 122 - Salud básica	31191; 31193 12250; 12261	
	6.e La diversidad de las expresiones culturales		160 -Otros servicios e Infraestructuras sociales	16061	
	7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.	7.a Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH		410 - Protección general del medio ambiente	41040
		7.b Apoyo al enfoque VARD (Vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo)		720 - Ayuda de emergencia	72010; 72050
		7.c Aumentar la participación en la EIRD (Estrategia Internacional de Reducción de Desastres)		720 - Ayuda de emergencia 730 - Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación	72010; 72040; 72050 73010
	8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.	8.a Refuerzo de los procesos de educación para el desarrollo(sensibilización, formación, investigación y movilización social)		720 - Ayuda de emergencia	72050
8.b Fortalecimiento del trabajo en red y de coordinación y complementariedad entre actores			740 - Prevención de desastres	74010	
8.c Fomento de la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo			998 - Sin Especificar, no clasificados	99820	



### Anexo III. Listado de Organismos y Acuerdos Internacionales que han recibido contribuciones por parte de unidades ministeriales distintas del MAEC

ACAP - Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles
ACI - American Concrete Institute
ACNUR - Agencia de la ONU para los Refugiados
Acuerdo GLOBEFISH
Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua
AEWA - Conservación de las aves acuáticas migratorias afro eurasiáticas silvestres
AIPCR - Association Mondiale de la Route
Banco Mundial
BID - Banco Interamericano de Desarrollo
CAF - Corporación Andina de Fomento
Campaña de investigación acústica de la bacaladilla
CAPTAC-RD Centro regional de asistencia técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana
CATIE - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDB - Convenio de Diversidad Biológica
CEAC - Conferencia Europea de Aviación Civil
CEB-FIB - Federation International du Beton
CEDR - Conference Européenne des Directeurs des Routes
CF ASSIST - Fondo de asistencia técnica
CID - Consejo Iberoamericano del Deporte
CIIA - Comisión Internacional sobre Industrias Agrícolas y Alimentarias
CINTERFOR - Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO
Consejo Consultivo Regional de las Aguas Noroccidentales
Consejo Consultivo Regional de las Poblaciones Pelágicas
Consejo Consultivo Regional de Flotas de Larga Distancia en Aguas no Comunitarias
Consejo Consultivo Regional de las Aguas Suroccidentales
Consejo Consultivo Regional del Mar del Norte
Consejo Europeo Asesor de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Conservación de las especies migratorias de animales silvestres (Convención de Bonn /CMS)
Convención RAMSAR
Convenio de Ginebra (Protocolo EMEP) sobre el control de la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia
DELTAIRES-Institute for applied research in the field of water, subsurface and infrastructure
ENTAM - Red Europea para el Ensayo de las Máquinas Agrícolas
ERTICO - Organización europea dedicada a promover el uso de los sistemas inteligentes de transporte
EUROCONTROL ROUTE
EUROFISH - Organización Internacional para el desarrollo de la pesca en Europa Oriental y Central
FAO programa de control de la fiebre aftosa
FEES - Fondo Español de Empresariado Social
FERHRL - Forum European Highway Research
IABSE - Inter Assoc. For Bridge and Struct. Engineering
ICAC - Comité Consultivo Internacional del Algodón
ICC - Organización de Ciencia y Tecnología de los Cereales
IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IRENA - Agencia Internacional de Energías Renovables
IRENA - Agencia Internacional de Energías Renovables
Memorándum de París sobre el Control del Estado del Puerto
MOU EQUASIS



OACI - Organización Internacional de la Aviación Civil
OCDE - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OCDE - Programa de códigos y sistemas agrarios/materiales forestales de reproducción
OCDE - Programa de códigos y sistemas agrarios/semillas
OCDE - Programa de códigos y sistemas agrarios/tractores
OCDE - Programa de químicos
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OIE - Organización Mundial de la Sanidad Animal
OIJ - Organización Iberoamericana de Juventud
OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social
OITAF - Organización Internacional de Transportes por Cable
OIV - Organización Internacional de la Viña y el Vino
OMM - Organización Meteorológica Mundial
OREALC - Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe
OREALC - Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
OTIF - Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril
Proceso Panauropeo de protección de los bosques (Proceso Forest Europe)
Reunion Internationale des Laboratoires et Experts des Materiaux, Systemes de Construction et Ouvrages
SEGIB - Secretaria General Iberoamericana
The International Society for the Environmental and Technical Implications of Construction with Alternative Materials
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones
UPOV - Unión Internacional para la Protección de las Variedades vegetales
UPU - Unión Postal Universal



Secretaría General  
de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
C/ Serrano Galvache, 26 Torre Norte 1ª planta  
28071 Madrid